



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGIA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA

**PROPUESTA DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA DISMINUIR LOS
RIESGOS LABORALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
FINANCIERO DE LA EMPRESA APROFE**

AUTOR

ALVARO ISAIAS CRIOLLO MURILLO

TUTOR

Ing. MARLO ANTONIO LOPEZ PERERO Mba.

Guayaquil - Ecuador
2021



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

**“PROPUESTA DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA DISMINUIR LOS
RIESGOS LABORALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
FINANCIERO DE LA EMPRESA APROFE,”**

Autor: Álvaro Isaías Criollo Murillo

Tutor: Mba. Marlo Antonio López Perero

Resumen

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la empresa APROFE de la ciudad de Guayaquil, en el mismo se realiza primero un análisis de la situación actual en la que se encuentra la empresa indicando el proceso laboral para posteriormente proceder a reconocer los principales factores de riesgo.

Luego de un análisis cualitativo se procedió a elaborar el diagrama de causa y efecto, en la que se observan los factores por puesto de trabajo, a continuación se determinan los objetivos, metas, proyectos y actividades a realizar como una propuesta de gestión preventiva.

Los proyectos y actividades recomendadas están contenidos en el plan de mejoras, con el fin de que la empresa considere de la mejor manera la salud de sus trabajadores.

Finalmente se mencionan las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de aportar en el desarrollo de la seguridad y satisfacción del personal de la empresa APROFE.

Propuesta

Riesgos

Laborales



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

**“PROPUESTA DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA DISMINUIR LOS
RIESGOS LABORALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
FINANCIERO DE LA EMPRESA APROFE”**

Autor: Álvaro Isaías Criollo Murillo

Tutor: Mba. MARLO ANTONIO LOPEZ PERERO

Abstract

This research work was developed in the company APROFE of the city of Guayaquil, in it an analysis of the current situation in which the company is located is carried out first, indicating the labor process to later proceed to recognize the main risk factors.

After a qualitative analysis, the cause and effect diagram was elaborated, in which the factors by job position are observed, then the objectives, goals, projects and activities to be carried out are determined as a preventive management proposal.

The recommended projects and activities are contained in the improvement plan, so that the company considers the health of its workers in the best possible way.

Finally, the conclusions and recommendations are mentioned, in order to contribute to the development of safety and satisfaction of the personnel of the APROFE company.

Proposal

Risks

Labor

CONTENIDO

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
CONTENIDO	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.2 Situación conflicto.....	4
ESQUEMA DE ISHIKAWA	6
1.1.3 Formulación del problema	6
1.1.4 Delimitación del problema	6
1.2 Variables de la investigación	7
1.3 Objetivos de la investigación	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	9
1.4 Justificación de la investigación.....	9
CAPITULO II.....	11
MARCO TEORICO	11
2.1.1. Antecedentes históricos.....	11
Antecedentes referenciales	18
FUNDAMENTACION LEGAL.....	25
VARIABLES DE LA INVESTIGACION. CONCEPTUALIZACION	36
GLOSARIO DE TERMINOS	37
CAPITULO III.....	41
METODOLOGIA	41
Presentación de la Empresa.....	41
Organigrama Estructural.....	44
Diseño de Investigación.....	48
Tipos de Investigación	49

Población y Muestra	51
Técnicas y Herramientas de la Investigación	53
CAPITULO IV.....	59
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	59
PLAN DE MEJORAS	67
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	¡Error! Marcador no definido.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Ubicación del problema en un contexto

El termino trabajo cubre muchas expectativas en relación al medio laboral del ser humano, es por esto que un trabajador para protegerse de manera adecuada de los riesgos laborales tiene que conocer todos los riesgos existentes en el medio a donde realiza su trabajo, así como también tener presente los riesgos y tiene que saber aplicar correctamente las medidas preventivas para evitar los accidentes de trabajo.

Los seres humanos en general sin excepción los que realizan alguna actividad laboral, están en mayor o menor medida expuestos a los riesgos laborales y la manera más adecuada de evitar los riesgos laborales y los accidentes, es actuando con responsabilidad sobre los mismos. Existen diversas medidas preventivas que se pueden considerar, como sería muy complejo citarlas todas, pero como las más destacadas tenemos: riesgos físicos, mecánicos, origen eléctrico, riesgo de incendio, químico y biológico. Riesgos de elevación, de altura, y de carácter psicológico.

La definición “riesgo laboral”, publicada en el artículo 4 de prevención de riesgos laborales dentro de la ley 31/1995, define este término como “posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.

El concepto “riesgo laboral” menciona la palabra “posibilidad”, es decir que, bajo determinadas circunstancias, un trabajador tiene la posibilidad de llegar a sufrir un daño laboral profesional de cualquier medida que este sea.

Se podría poner como ejemplo, el de un trabajador que realiza su tarea sobre un suelo mojado, pues este, tiene la posibilidad de resbalarse y sufrir una caída.

Entonces se puede definir como riesgo laboral, al conjunto de elementos que, estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden desencadenar una disminución de la salud de los trabajadores. (Confederal, 2019)

La Prevención de Riesgo Laboral, es primordial por el hecho de que su correcta implantación y ejecución de la misma, ayuda a eliminar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, facilita el trabajo pudiendo laborar en condiciones más seguras, además permite el cumplimiento de las normas vigentes para evitar posibles sanciones, mejora la gestión de la empresa y la satisfacción de los trabajadores, así como la motivación, aumentando la productividad y beneficios de la empresa.

La importancia del estudio es lograr identificar los factores de riesgos de accidentes en incidentes laborales que viven las empresas en el Ecuador que correspondan a salud en las áreas administrativas.

El (INSST) Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo, ya desde su aprobación en el año de 1971 sobre el plan de seguridad e higiene en el trabajo, en su disposición de organismo público dedicado a la prevención de riesgos laborales, ha considerado que la mejora de las condiciones de trabajo solo es posible cuando existe un nivel adecuado de formación e información de todos aquellos que colaboran en el mundo del trabajo. (prevencionar, 2020)

Se definen como “riesgo profesional” a aquellas situaciones derivadas del trabajo que pueden comprometer el equilibrio físico, mental y social de la persona.

Según el libro formación profesional para el empleo (2007) define al trabajo como “toda actividad social organizada que, a través de la combinación de diversos recursos existentes en la naturaleza tales como: los medios humanos, medios materiales, energía, tecnología, y organización, permiten alcanzar varios objetivos y satisfacer necesidades sociales. (Ministerio del trabajo y migración, 2007)

Según Azcuénaga (2006) riesgo, es la combinación de las consecuencias y la probabilidad de la materialización de un peligro.

Cada día los colaboradores realizan sus actividades diarias en su ambiente laboral, sin tomar en cuenta aspectos que han afectado ciertas partes emocionales y físicas de su salud por factores de riesgos en accidentes e incidentes laborales.

Según Creus (2012), la organización laboral y su contenido es decisivo para la realización personal del trabajo. Se lo considera como un factor de riesgo psicosocial en el que se incluyen: jornada de trabajo, horario y ritmo de trabajo, nivel de automatización, comunicación, estilos de mando y participación con la organización, posición social, identificación con la tarea, iniciativa y estabilidad en el empleo.

Según Loris (2016) existen factores de riesgo que son susceptibles de ocasionar trastornos que, sin ser de naturaleza física pueden causar daño a la salud del trabajador.

“El Estado Ecuatoriano, debe certificar que, a todo el recurso humano, se le brinde respeto a su dignidad, una vida laboral con buenas costumbres, remuneraciones y retribuciones justas y de acuerdo a la función que desempeña, y sobre todo el desenvolvimiento de un trabajo sano y libremente escogido o aceptado, lo que implica que todo centro de trabajo

debe garantizar las medidas necesarias de higiene y seguridad para sus trabajadores”.

Para analizar que el estado ecuatoriano cumpla con lo antes expuesto, es necesario hacer notar que, en la legislación ecuatoriana, los accidentes de trabajo (AT), y enfermedades profesionales (EP), son considerados como riesgos de trabajos y por este motivo es preciso citar la definición según él (código del trabajo) en el Art. 347. (Derecho ecuator, 2021)

1.1.2 Situación conflicto

La empresa APROFE cuyas siglas significan ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA una organización sin fines de lucro, constituida en el año 1965 con una trayectoria en el mercado ecuatoriano alrededor de los 55 años, la empresa está dedicada al sector de la salud, siendo una clínica médica de consulta externa y con un hospital de segundo nivel para realizar partos y otros servicios médicos, con un fuerte compromiso al cuidado de la salud reproductiva de los ecuatorianos, siendo pioneros en la rama de prevención de la salud sexual y reproductiva.

En la actualidad la empresa tiene en el departamento financiero altos índices de problemas de salud debido a factores de riesgo laboral, los colaboradores más afectados es el personal antiguo, de acuerdo a la trayectoria de trabajo.

Considerando al ser humano y su lugar de trabajo, con los diferentes elementos que este posee, establecen una interacción conjunta, y cuando esta interacción es armónica, resulta beneficiosa para el trabajador y para la empresa.

Cuando los empleados están laborando en sus respectivas áreas de trabajo, con un mal diseño, se pueden originar problemas de espalda, dolores de cabeza, fatiga muscular, vista cansada y otras enfermedades que pueden llegar a ser factores perjudiciales que disminuyen la eficiencia y eficacia de su trabajo.

Por lo que este estudio va enfocado a crear una guía adecuada a las características encontradas en este sitio de trabajo, que de aplicarse correctamente ayudara a reducir los esfuerzos físicos y prevenir posibles lesiones graves en los empleados durante el desempeño de sus labores y a aumentar la motivación lo cual resulta un efecto positivo en la productividad.

De manera general la empresa como tal ha tomado protocolos de seguridad y salud ocupacional para prevención de factores de riesgo, aunque si han existido accidentes e incidentes laborales.

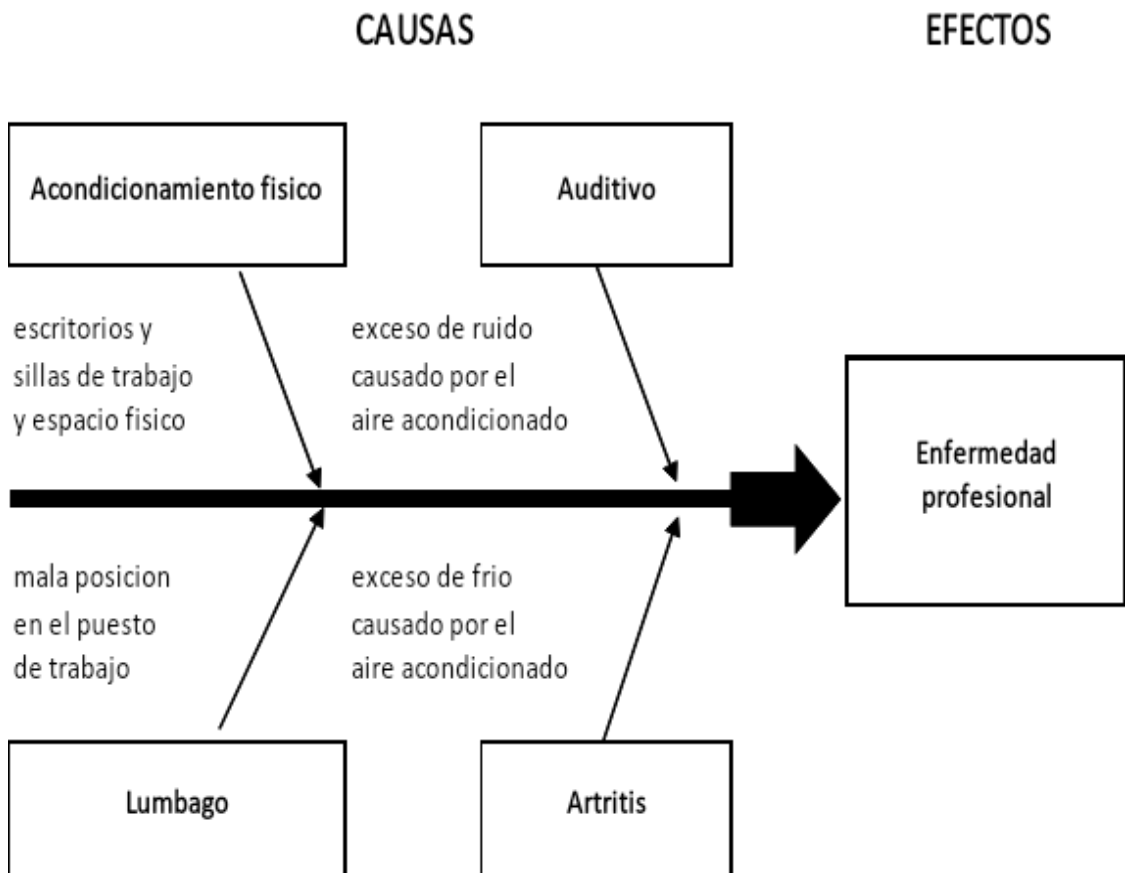
Para llevar a cabo la “propuesta de acciones correctivas para disminuir los riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE” en la que existen varios trabajadores con enfermedades profesionales, los mismos que retrasan sus actividades diarias debido a sus dolencias, se está realizando un estudio minucioso direccionado a cada uno de los colaboradores que pertenecen al departamento administrativo que es caso de estudio, tratando en lo posible concientizar a los directivos y administradores se pongan en consideración las sugerencias planteadas en el presente proyecto de tesis.

De las posibles causas presentes en el planteamiento del problema se han podido identificar las más comunes, las que son el objeto del estudio investigativo y entre los cuales se pueden mencionar:

- El acondicionamiento físico del puesto de trabajo diario.
- Problemas auditivos
- Dolores en la espalda (lumbago)
- Dolores articulares (artritis)
- Problemas psicológicos

ESQUEMA DE ISHIKAWA

Figura # 1 Esquema de ISHIKAWA



Fuente: Elaboración Propia
Autor: Álvaro Isaías Criollo Murillo

1.1.3 Formulación del problema

¿Cómo inciden los factores de riesgos en el número de accidentes e incidentes laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE?

1.1.4 Delimitación del problema

- **País:** Ecuador
- **Provincia:** Guayas
- **Ciudad:** Guayaquil
- **Empresa:** APROFE
- **Campo:** Seguridad y salud ocupacional

- **Aspecto:** Factores de Riesgo Laboral
- **Área:** Departamento de Administración Financiera
- **Periodo:** 2020

1.2 Variables de la investigación

Variable independiente: Factores de riesgo laboral

Variable dependiente: Número de accidentes e incidentes laborales

Evaluación del problema

Los aspectos generales de la empresa APROFE que deben ser evaluados son:

Delimitado: El presente proyecto de tesis se lo considera delimitado porque está enfocado únicamente en el personal administrativo y de servicio del departamento de administración financiera de la empresa APROFE del cantón Guayaquil, el mismo que está estructurado en el cuidado integral de los colaboradores y además este proyecto está debidamente autorizado por los jefes inmediatos y los propietarios de la administración financiera.

Claro: Después de un análisis ejecutado en la dirección administrativa financiera se procedió a realizar una presentación de los problemas de salud existentes en los colaboradores de la dirección y se lo realizado de manera clara y concisa, con el objetivo de que se consideren las observaciones propuestas en beneficio del personal administrativo y por lo consiguiente para mejorar el rendimiento laboral.

Evidente: Con los análisis y observaciones presenciales que se han realizado, se ha podido evidenciar con claridad las causas que están perjudicando la salud de los trabajadores de la Dirección administrativa financiera, de manera especial a los que ya tienen más de 10 años de labores continuas, lo que en la actualidad está ocasionando retraso en las labores cotidianas diarias.

Relevante: El proyecto es relevante, porque se plantean mejoras positivas expuestas en los antecedentes reflejados en el caso de estudio y con la puesta en práctica de este tema se espera solucionar la problemática existente en la dirección administrativa financiera, se podrá contar con excelentes resultados en beneficio de la dirección financiera y de los colaboradores que necesitan una mejor calidad de bienes muebles para poder tener un mejor rendimiento.

Original: El proyecto se enfoca exclusivamente al área de la dirección administrativa financiera, la que en la actualidad cuenta con la mayor cantidad de colaboradores con problemas de salud profesional por los años de servicio en esta prestigiosa empresa, se convierte en original porque no existe otro trabajo de investigación similar a este que se haya planteado en esta empresa y que tome como referencia la empresa APROFE del cantón Guayaquil.

Contextual: Con la puesta en práctica de la propuesta de acciones correctivas para disminuir los riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE”, seguramente se evidenciaría mejor rendimiento laboral y los beneficios serían para los colaboradores, los propietarios de la empresa y por consiguiente la sociedad que acude a sus citas médicas rutinarias.

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer acciones de mejora para disminuir los riesgos laborales de manera que contribuya a eliminar los accidentes e incidentes laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa **APROFE**.

Objetivos Específicos

- Fundamentar los aspectos teóricos sobre seguridad y salud ocupacional.
- Determinar los factores de riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE y evaluar la incidencia en los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos en el año 2020.
- Proponer acciones correctivas para disminuir los riesgos que provocan accidentes e incidentes laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE.

1.4 Justificación de la investigación

La propuesta es **conveniente** porque la empresa podrá identificar los factores de riesgos laborales que inciden en los accidentes e incidentes en los profesionales de dicha empresa, cuya propuesta será que aplicando un plan de mejora lograrán disminuir de manera considerable los riesgos de factores laborales, evitando demandas por indemnizaciones a futuro.

La relevancia social de la investigación radica en que en tanto la empresa logre identificar los factores de riesgos y el colaborador pueda tomar en cuenta las condiciones en las cuales ellos trabajan y que éstas sean las óptimas reduciendo o eliminando en su totalidad los factores de riesgos en accidentes e incidentes laborales, creando en su área o departamento de trabajo la manera más segura continuar su labor diaria.

La implicación práctica de esta investigación radica en identificar los factores de riesgos en accidentes e incidentes laborales, dará a conocer las razones por las cuales los colaboradores de dicha empresa se ven inmersos en situaciones que con el tiempo traerán graves consecuencias a su salud y la empresa al no medir estas situaciones puede verse involucrada a indemnizaciones por no evitar estas condiciones de trabajo.

Estas directrices podrán brindar seguridad en la persona que tomará su descanso sin llevar preocupaciones por el trabajo acumulado en su ausencia.

La Utilidad metodológica de esta investigación radica en que los resultados de este trabajo podrán constituir herramientas útiles para dar una solución al problema actual de la empresa APROFE. De tal forma las herramientas utilizadas en este trabajo pueden servir como referencia en estudios para otras empresas que se vean inmersas en situaciones similares y que no han medido las consecuencias que se originan en los factores de riesgos laborales.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 FUNDAMENTACION TEORICA

2.1.1. Antecedentes históricos

Factores de riesgo laboral

Los riesgos laborales tuvo su inicio en el siglo XX con una amplia legislación en relación a la salud y protección de la misma en el trabajo y es que el 30 de Enero de 1900 se firma la ley de accidentes de trabajo, con posterioridad también vendría el reglamento de accidentes de trabajo, el catalogo de mecanismos preventivos de los accidentes de trabajo, las asociaciones mutuas de seguro contra accidentes de trabajo, la creación del instituto de reformas sociales, la inspección de trabajo y todo ello acompañado de cambios laborales como la aplicacio0n de una jornada de trabajo de 8 horas al día, la obligación del descanso semanal, un trato paternalista hacia la mujer y el menor, y un largo etcétera que desarrollaría a lo largo del siglo.

En 1908 se crea el Instituto Nacional de Prevención (en adelante INP), gracias a la colaboración del instituto de Reformas Sociales, cuyas labores principales son las de institucionalizar la reforma social, preparar la legislación laboral, el control de que se ejecuten las normas establecidas y ocuparse del bienestar para la clase trabajadora.

Aparecen los partes de accidentes de trabajo, que debían ser cumplimentados dentro del plazo establecido por la ley. Gracias a esta iniciativa se llevaría un control más estricto de las condiciones de labores y

hará notable necesidad de crear un Ministerio de Trabajo, que se materializó el 8 de junio de 1920. (Alba Zapata Garcia, 2014. Pag. 5)

Realizando la investigación de la evolución de los riesgos laborales a nivel mundial y general, se pudo verificar que con anterioridad a la ley del accidente de trabajo se promulgaron disposiciones en relación a la seguridad e higiene en el trabajo, la primera de ellas fue la ley de Benot, aprobada con fecha 24 de julio de 1873, regula “las condiciones laborales de los trabajadores menores”. Ha sido definida como una ayuda al obrero, ya que se consideran a estos la parte débil de la relación contractual. A pesar de ser de aplicación general, hace especial hincapié en el trabajo de menores, las características que debe cumplir el puesto de trabajo, la jornada máxima según la edad del niño y los años mínimos que debe tener a la hora de incorporarse al mundo laboral. También legisla la formación y educación de los menores y si no cumplen unos mínimos será el empresario el encargado de que reciban la educación necesaria, siendo posteriormente indemnizado por el estado. (Alba Zapata Garcia, 2014. Pag. 5)

En los últimos veinte años, la globalización, junto con los cambios tecnológicos, sociales y organizativos en el entorno laboral, acompañados de nuevas y más complejas tecnologías, la variedad de formas de organización del trabajo y de empleo, se han intensificados en los países desarrollados a causa de las crisis económicas y la recesión.

Adicionalmente los cambios estadísticos y políticos en la disposición de la mano de obra debido a la migración, el envejecimiento poblacional, la falta de acceso al trabajo para los jóvenes y el número creciente de trabajadores en la economía informal, facilita de manera clara la aparición de diferentes factores de riesgo laboral, que atentan contra la integridad de las personas. (Ministerio de salud pública, 2019)

La (O.P.S), Organización Panamericana de la Salud, menciona que para el año 2015 “la fuerza de trabajo en la región estaba integrada por 484.7

millones de trabajadores, que representan el 49.9% de la población total de la región. América Latina y el Caribe contribuyen con 62.3% y América del Norte (Estados Unidos y Canadá) con el 37.7%”.

Como resultado de los factores de riesgos relacionados con el trabajo, se originan las enfermedades profesionales, de acuerdo con el Observatorio Mundial de la Salud (O.M.S.), se evaluó “que los riesgos de trabajo aportaron con cerca del 15% de la carga total de enfermedades”.

Las enfermedades profesionales son causa de enormes pérdidas en el mundo laboral. Los cambios ocasionados por la tecnología y los aspectos sociales, junto a las condiciones económicas, están agravando los peligros existentes para la salud y creando nuevas enfermedades profesionales.

La (OIT), Organización Internacional del trabajo, señala que “de los 2.34 millones de muertes anuales relacionadas con el trabajo, en su mayoría o sea alrededor de 2.02 millones son ocasionadas por enfermedades relacionadas con el desempeño laboral, esta cantidad representa un promedio diario de 5.500 muertes anuales. también, cada año ocurren alrededor de 160 millones de casos de enfermedades profesionales no mortales” (Ministerio de salud publica, 2019)

El riesgo laboral es considerado en todo tipo de actividad que realiza el ser humano, de manera general tenemos, los riesgos psicosociales, el estrés relacionado con el trabajo y los malestares no transmisibles que preocupan cada vez más a un gran número de trabajadores de todo el mundo.

Una gran cantidad de trabajadores siguen haciendo frente a los riesgos perseverantes para la seguridad y la salud, relacionados con el trabajo y es importante no pasarlos por alto cuando miramos hacia el futuro.

Es muy importante que estos desafíos se aborden con estrategias de prevenciones efectivas las que siguen siendo un desafío importante en el tratamiento de la seguridad y salud en el trabajo (SST) a nivel mundial. (Organizacion Internacional del Trabajo, 2019)

En un discurso realizado en Madrid con ocasión de la ceremonia de apertura al congreso, el señor Ali Taqi, subdirector General de la (O.I.T), Organización internacional del trabajo, se refirió sobre el incremento de accidentes ligados al trabajo, y se estima que cada año ocurran 125 millones de accidentes laborales en el mundo, de los cuales 220.000 tienen consecuencias fatales.

A este respecto recordó que, independientemente de las dificultades económicas y de las tensiones generadas por la competitividad a nivel mundial, la constitución de la O.I.T, obliga rotundamente a los 173 estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo, a proteger a los trabajadores contra enfermedades y accidentes en el marco de su ocupación.

La O.I.T, se mantiene en la vanguardia de la operación internacional destinada a mejorar la salud y la seguridad en el trabajo. Hace varios meses emprendió una importante campaña de apoyo a la ratificación de los convenios de la O.I.T, que tratan sobre los derechos fundamentales de los trabajadores.

Por otra parte, se han adoptado nuevos instrumentos de gran oportunidad, como, por ejemplo, los convenios sobre seguridad y salud en las minas, sobre los productos químicos y sobre la prevención de accidentes industriales mayores. (organizacion internacional del trabajo, 1996).

Evaluación de los riesgos que causan accidentes en el Ecuador.

En Ecuador, según la O.M.T. (2012), dice que desde el año 2007, el costo económico a causa de los accidentes laborales en una empresa, representa cerca de 200 millones de dólares, los que son desembolsados por el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Cabe destacar que el IESS, tiene el departamento de seguro de riesgos, el que se encarga de cubrir temas de seguridad laboral, dividiéndolos en dos tipos de contingencias básicas.

a.- **Accidentes de trabajo.** – Son acontecimientos súbitos que perturban al desempeño de las funciones del trabajador, y que causan incapacidad temporal, definitiva o muerte.

b.- **Enfermedades profesionales.** – Son acontecimientos que desencadenan enfermedades por riesgos a los trabajadores.

La clase obrera está expuesta a muchos factores de riesgos ocupacionales durante el desempeño de sus labores, es por ello que el desconocimiento de dichos factores de riesgos o parámetros, bajo los que se desempeñan cada empleado se convierten en inseguridades laborales.

Esto se puede evidenciar en las cifras estadísticas, las cuales son alarmantes y que según Vélez (2013), se dan por la falta de políticas de prevención y protección por parte de los empleadores.

Existen varias formas de catalogar los riesgos, según a la situación que se encuentre presente, entre los cuales se pueden citar:

- Según el agente provocador del riesgo:
 - i.- Riesgos ecuánimes provocados por agentes técnicos de la actividad laboral.
 - ii.- Riesgos individuales ocasionados por factores humanos, dentro de la actividad laboral.
- Según la existencia en el cual recae la responsabilidad del riesgo:
 - i.- Riesgos atribuibles a la organización o la empresa (ambiente, maquinaria y herramientas).
 - ii.- Riesgos atribuibles al trabajador, motivados ante la mala práctica de las actividades desempeñadas por el colaborador.
- Y, por último, en base al medio de origen de los agentes que representan riesgos laborales.
 - i.- Riesgos ocasionados por agentes mecánicos, el mismo que se desarrolla en el ambiente mecánico laboral.

- ii.- agentes agresivos que se encuentran presentes en la naturaleza física: vibraciones, ruidos, iluminación etc.
- iii.- riesgos causados por agentes químicos derivados de sustancias creadas por materia no viva.
- iv.- riesgos originados por agentes biológicos.
- v.- riesgos originados por la carga laboral.
- vi.- riesgos originados por factores sociales y psicológicos. (Lenny Capa, 2018)

Origen del riesgo laboral

Según “(Elías y Posada, 209 pág. 7) revela que desde la ley 31 de 1995, del 8 de noviembre de prevención y riesgos laborales, y a través de su artículo 24, se viene a regular la llamada coordinación de actividades empresariales”, “el centro de imputación jurídica es el de aquellas actividades empresariales desarrolladas en un mismo centro de trabajo, y donde el bien jurídico protegido por la tutela de la actividad productiva de cualquiera de las empresas sobre condiciones de seguridad y salud”. (Eliana Ampuero. Monica Pozo. Kellis Delgado, 2018)

Características actuales de salud laboral a nivel nacional

Ecuador es un país de enorme biodiversidad que una amplia gama de actividades laborales, con formas productivas modernas y ancestrales. Sin embargo, el cuidado la salud laboral ha tenido poca acogida, lo cual se refleja en las escasas políticas y acciones que se han ejecutado en este campo.

Uno de los problemas actuales, se localiza en el sistema de información, razón por la cual no es posible tener una visión integral y actualizada de las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora ecuatoriana.

Según lo expuesto por el directorio de empresas y establecimientos, en el 2017 existió un total de 884.236 empresa, de las cuales existe un total de 2.939.410 trabajadores, el 38.1% labora en grandes empresas, el 24.8%

en microempresa, el 19.7% en pequeñas empresas y el 17 % en medianas empresas, es decir que el 38 % de trabajadores está concentrado en grandes empresas, con el 62 % son las que generan mayor número de empleos en el país, lo que abre la inquietud sobre las prestaciones brindadas para este grupo de mano de obra en relación a la exposición a factores de riesgos laborales. (Ministerio de salud publica, 2019)

Evaluación de riesgos laborales en PYMES de Ecuador

Análisis del ambiente actual de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la República del Ecuador y su realidad ante los riesgos laborales y su evolución.

La mayor cantidad de las pequeñas empresas del Ecuador están compuesta por negocios, comercios y organizaciones que muchas de las veces tuvieron su origen en el núcleo familiar.

Según cifras expuestas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de las 843.745 empresas registradas en el año 2016, el 90.5 % son microempresas.

según (ASPREC 2018), “En visitas que hemos realizado a PYMES, se ha podido evidenciar el desconocimiento para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, tendencia que sucede a nivel nacional e internacional, tal como lo corroboramos con datos presentados en el XX Congreso Mundial de Seguridad y Salud Singapur 2017, al cual tuvimos la oportunidad de participar”.

En Europa, por ejemplo, la micro empresa representa el 99 % de todos los negocios y su conocimiento en temas de prevención de riesgo es muy bajo.

Es frecuente que pequeños talleres artesanales desconozcan los peligros a los cuales se encuentran expuestos ej. Mecánicas, carpinterías, salones de belleza, panaderías, entre otros.

La identificación de los riesgos laborales es un paso inicial para reconocer las deficiencias y concientizar sobre los peligros que ocasionan con el pasar de los años.

En Ecuador, la identificación de los riesgos laborales, se encuentran registrados en la “Matriz de Riesgos Laborales”, documento elaborado en base a metodologías aceptadas por el Ministerio de Trabajo, es muy importante que para levantar su información se aplique un Análisis de Riesgos del Trabajo (ART’s), y que una vez identificado, sea dado a conocer a las autoridades a través de la plataforma SUT sistema único de trabajo. (ASPREC, 2018).

Antecedentes referenciales

Se consideran como antecedentes referenciales las siguientes tesis que tiene estrecha relación al tema propuesto en este proyecto de tesis, las que fueron elaboradas por diferentes autores y de diferentes universidades del Ecuador.

Asanza (2013), con su tesis titulada: Elaboración de la matriz de riesgos laborales en la empresa PROYECPLAST CIA.LTDA. de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Facultad de Ingeniería Industrial

Resumen.

El presente trabajo de grado se desarrolla en la empresa PROYECPLAST CIA.LTDA, con el objetivo de elaborar la matriz de riesgos Laborales y diseñar un conjunto de medidas de protección para los colaboradores de la planta.

CAPITULO I.- En este capítulo se presenta el planteamiento del problema que es de gran importancia para definir la situación actual y delimitar el trabajo de grado, también se abordara el marco metodológico, que es el tipo de investigación que se desarrollara en el proyecto.

CAPITULO II.- En esta sección se presenta el diagnóstico de la situación actual de la Empresa, la política de la institución, las operaciones que realizan en cada área de trabajo y su organigrama.

Así mismo se detalla la descripción general de cada una de las áreas de trabajo en el tema de seguridad.

CAPITULO III.- Después del diagnóstico, se analizarán los riesgos presentes en los puestos de trabajo de la empresa, utilizando como herramienta de evaluación, la matriz de riesgo. Los riesgos son los siguientes: Físicos, Mecánicos, Químicos, Ergonómicos y Psicosociales.

CAPITULO IV.- Para culminar, se propone un análisis de los resultados obtenidos de la matriz de riesgos en cada puesto de trabajo de la empresa. Además, se diseñará un conjunto de medidas de protección para los colaboradores y las recomendaciones más importantes en el tema de Seguridad Ocupacional. (Angelo Asanza Jimenez, 2013)

El Aporte referencial de la presente tesis se basa en la propuesta planteada sobre la elaboración y aplicación de la matriz de riesgos Laborales, que se pondrá en consideración en mi proyecto de tesis, apoyándome en el tema ya planteado por el autor Ángelo Asanza de la universidad Politécnica Salesiana con Sede en Cuenca, considerando que todos los trabajadores deben tener en su lugar de labores un conjunto de medidas de protección para el bienestar personal y de la empresa, y en especial para la empresa APROFE.

Barreto (2015), En su tema de tesis titulado: Identificación de los factores de riesgos laborales que afectan a los operadores de la empresa ECUATUBOS S.A. propuesta de plan de prevención, de la Universidad de Guayaquil, y de la Facultad de Ingeniería Industrial, expone su resumen.

Resumen

El objetivo del presente proyecto investigativo es evaluar el grado de inseguridad que están teniendo los operadores de maquinarias de la empresa Plásticos Murillo & Ecuatubos, con la finalidad de prevenir los actos de suma peligrosidad al que están siendo expuestos los trabajadores, que, al no constar con un plan de seguridad industrial, van a estar expuestos a generar pérdidas por motivos de accidentes relacionados con operarios.

Por esta razón se identificó los sectores en los cuales han ocurrido frecuentemente accidentes por medio de observaciones directas y encuestas a los colaboradores de la planta, utilizando métodos como el de inducción donde se observarán paso a paso todos estos procesos y a su vez, se concluye con una falta de normativa legal vigente en S y SO y se recomienda de manera inmediata la elaboración de un plan mínimo de prevención de riesgos y que sean llevadas a cabo con las normativas vigentes. (Miguel Barreto, 2015)

Con el aporte referencial de la presente tesis, realizada por Barreto González Miguel Ángel, con su tema Identificación de los factores de riesgos laborales que afectan a los operadores de la empresa ECUATUBOS S.A., de la universidad de Guayaquil, puedo decir que este tema me ayudara sobre manera en lo relacionado a la evaluación en el grado de inseguridad que están teniendo los trabajadores, con la finalidad de prevenir los actos de suma peligrosidad al que también están siendo expuestos los trabajadores de la empresa APROFE, y los mismos que al no constar con un plan de seguridad industrial, van a estar expuestos al pasar de los años con enfermedades conocidas como enfermedades profesionales.

Zarate (2009), con su tesis titulada: Análisis de riesgo laboral y propuesta de medidas preventivas para cuatro grupos de trabajadores de la

Universidad Técnica particular de Loja, y de la Facultad de Medicina, expone.

Resumen

Las empresas e instituciones no solo deben destinar sus recursos para ofrecer productos y servicios de excelente calidad, dejando de lado los aspectos relevantes como son el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores. Es de vital importancia que se enfatice en todos los aspectos de seguridad, lo que conllevará a mejorar la calidad del ambiente laboral, a incrementar la productividad y la flexibilidad. La prevención de riesgos no debe ser considerada como una carga administrativa que disminuya la rentabilidad de la institución, sino como una verdadera herramienta que le permita ser verdaderamente competitiva.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), es una institución de educación superior cuya actividad básica es la docencia y la investigación. Para este caso dispone de diversos edificios, con diferente distribución, organización y ocupación. Por ejemplo, existen edificios de docencia (aulas, laboratorios, talleres), edificios de administración, edificios de investigación, biblioteca, plantas productivas, polideportivo, etc.... en cada edificio prestan sus servicios diferentes tipos de trabajadores, como personal docente investigador, personal de administración, personal de servicios, personal de plantas productivas y personal de empresas de servicios contratadas.

En la actualidad, en la mayoría de las empresas los accidentes laborales por leves o graves que sean, ocurren con mucha frecuencia y no se le ha dado la importancia respectiva en cuanto a la prevención de los riesgos laborales, que han ocasionado un sin número de siniestros por falta de planificación; es por eso que la Universidad particular de Loja, ha puesto mucho interés en el campo de la salud ocupacional y se han iniciado diversos estudios para la implementación de normativas y mejoramiento de la seguridad y salud ocupacional de sus empleados y estudiantes.

Normalmente toda la clase obrera se encuentra expuesta a riesgos laborales, pero existen ciertas actividades o lugares de trabajo que implican mayores riesgos.

Es así que, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos de nuestra institución, se realizó el presente trabajo de Análisis de Riesgo Laboral, para que en base a las observaciones realizadas se puedan proponer medidas preventivas a los riesgos identificados.

Se aplicó la metodología del Instituto Nacional de Higiene en el trabajo de España, para realizar una evaluación inicial de riesgos laborales, enfocada a cada puesto de trabajo de los grupos objeto de estudio.

Esta es una metodología normalizada y de aplicación objetiva que se basa en la valoración de los riesgos laborales por medio de la interrelación entre la probabilidad de que éste ocurra y la severidad de los posibles daños, previamente se hace una evaluación de la empresa, de los puestos de trabajo y de las características del sitio de trabajo. Los riesgos de trabajo, según la metodología normalizada se clasifica en cinco grados que son: Trivial, Tolerable, Moderado, Importante e Intolerable y en base al grado del riesgo se establece el tiempo necesario para que se tomen las medidas correctivas a implementarse.

Una vez culminado el estudio se encontró que dos grupos (Editorial Universitaria y CERART) son los que mayor número y grado de riesgos laborales presentan, así mismo se identificaron varios puestos de trabajo que presentan mayores riesgos.

Finalmente se propone la aplicación de medidas preventivas acorde a los riesgos encontrados y las actividades de trabajo que se realizan. (Jason Zarate, 2009)

El tema propuesto por Jason Antonio Zarate Santorum de la universidad Técnica Particular de Loja, en el que menciona realizar un Análisis de riesgo laboral y propuesta de medidas preventivas para cuatro grupos de

trabajadores de la Universidad Técnica particular de Loja, este tema me servirá como referencia de apoyo sobre las medidas preventivas de los colaboradores de la empresa APROFE, los que en la actualidad presentan ya enfermedades profesionales en especial el personal administrativo financiero que viene laborando por más de 10 años en estas oficinas.

También aprovecho el aporte de esta tesis referencial en lo relacionado a la importancia de que se enfatice en aspectos de seguridad, lo que conllevara a mejorar la calidad del ambiente laboral, y a incrementar su productividad, así mismo su opinión en lo que dice que la prevención no se debe tomar como una carga administrativa que disminuya la rentabilidad de la institución, sino como una verdadera herramienta que le permita ser verdaderamente competitiva, esto lo considerare y lo planteare como propuesta de mejoras en el presente proyecto de tesis.

Arteaga & Castillo (2012), En su tesis titulada: Elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa EDIPCENTRO CIA. LTDA de la ciudad de Riobamba, de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo y de la Facultad de mecánica Escuela de Ingeniería Industrial.

Resumen

El presente trabajo investigativo se desarrolló en la empresa EDIPCENTRO Cía. Ltda. de la ciudad de Riobamba. En el que se realiza primeramente un análisis de la situación actual en la que se encuentra la empresa, identificando el proceso productivo para posteriormente proceder a reconocer los principales factores de riesgo.

Luego del análisis cualitativo se procedió a elaborar la matriz de triple criterio en la que se observan los factores por área y puestos de trabajo, a continuación, se determinan los objetivos, las metas, programas, proyectos y actividades a realizar como una propuesta de gestión preventiva.

Los proyectos y actividades recomendadas están presentes en los siguientes programas de:

Controles de ingeniería, en la fuente, en el medio de transmisión, en el trabajo y con los complementos de apoyo, para mitigar los riesgos a los que están expuestos, Implementación del sistema de defensa contra incendios, señalización acorde a la normativa vigente, aplicación de las 5 “S”, dotación de equipos de protección individual, función y capacitación en seguridad y salud a los trabajadores incluyendo el plan de emergencia y de contingencia.

Con la puesta en práctica de la implementación del plan de riesgo, se eliminarán muchos factores causantes de inseguridad en la empresa EDIPCENRO Cía. Ltda. Logrando de esta manera mejorar el ambiente laboral y sobre todo conservar la integridad física y mental de las personas que trabajan en dicha empresa.

Y por último se mencionan las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de aportar en el desarrollo de la seguridad y satisfacción del personal. (Arteaga & Castillo, 2012)

El tema sobre la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales en la empresa EDIPCENRO CIA. LTDA de la ciudad de Riobamba, propuesto por los autores; Arteaga Soldado Ángel Ivan, y Castillo Cadena Gabriel Felipe alumnos de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, sirve de aporte en mi proyecto de tesis, en lo relacionado a la elaboración de un plan de prevención de los riesgos laborales, porque puedo también utilizar y analizar cualitativamente los procedimientos de la matriz de triple criterio en la que se podrán observar los factores de riesgo por área y por puestos de trabajo.

Además procederé a proponer que se consideren los Controles de seguridad que se aplican en las empresas de ingeniería, lo que servirá para mitigar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, también propondré la aplicación de las 5 “S” ya que es una herramienta de gestión visual y fundamental dentro de la empresa APROFE, que además se la utiliza de manera habitual como punto de partida para logra obtener

mejores rendimientos en la empresa, debido a que su misión es la de optimizar el estado del entorno de trabajo, facilitar la labor de los empleados e incrementar su capacidad para la detección de problemas, con su implementación conseguiremos mejorar la productividad del proceso y aumentar la calidad de trabajo.

FUNDAMENTACION LEGAL

CODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO.

Según la codificación del código del trabajo, codificación 17 del registro oficial con el suplemento 167 del 16 de diciembre del 2005, el H. congreso Nacional, con codificación 2005-017, la comisión de legislación y codificación resuelve expedir la siguiente codificación del código del trabajo, con su título preliminar, en las disposiciones fundamentales correspondiente al Art. 1.- en el que trata sobre el Ámbito de este código, a donde se mencionan los preceptos de este Código que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y además se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo. Este Art. También se menciona que las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Determinación de riesgos laborales y de responsabilidad del empleador.

El **Art. 347** del TITULO IV de los Riesgos del trabajo, en su capítulo I menciona que los Riesgos del trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, a causa del tiempo o por consecuencia de su actividad laboral y que para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos del trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes imprevistos.

En el capítulo I del título IV, también se trata sobre el Art. 348, en el que se menciona a los accidentes de trabajo, que se los debe considerar como un suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión

corporal funcional, con ocasión y por consecuencia del trabajo que se ejecuta por cuenta ajena. (comision de legislacion y codificacion, 2005)

Art. 355.- Imprudencia profesional. - La imprudencia profesional, o sea la que es consecuencia de la confianza que inspira el ejercicio habitual del trabajo, no exime al empleador de responsabilidad. (comision de legislacion y codificacion, 2005)

Capítulo III

De las enfermedades profesionales

Art. 363.- Clasificación. - Son enfermedades profesionales las siguientes:

1. ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS:

a. CARBUNCO: ligadas directamente al trabajo de campo y vacuno entre los que tenemos a los curtidores, cardadores de lana, pastores y peleteros, manipuladores de crin, cerda y cuernos;

b. MUERMO: cuidadores de ganado caballar;

c. ANQUILOSTOMIASIS: enfermedad adquirida por tener relación directa con los trabajos en las minas, ladrilleros, alfareros, terreros, jardineros y areneros;

d. ACTINOMICOSIS: ocasiona daños estomacales o parasitarios de manera particular a los que se dedican al negocio del masado de harina con la preparación del pan, panaderos, molineros de trigo, cebada, avena, centeno y campesinos;

e. LEISHMANIOSIS: leñadores de las regiones tropicales;

f. SIFILIS: enfermedad infecciosa más peligrosa para los que realizan trabajos de sopladores de vidrio (accidente primitivo: chancro bucal), médicos, enfermeras, mozos de anfiteatro (en las manos);

g. ANTRACOSIS: carboneros, fogoneros del carbón mineral;

h. TETANOS: palafreneros, carniceros y cuidadores de ganado;

i. SILICOSIS: a diferencia de la ANQUILOSTOMIASIS que solo ataca a los mineros de excavaciones en minerales especialmente el oro, mientras que en la Silicosis se refiere a los mineros (de las minas de minerales y metales), canteros, obreros de las fábricas de cemento, afiladores y albañiles, areneros, trabajadores de fábricas de porcelana; (comisión de legislación y codificación, 2005)

j. TUBERCULOSIS: enfermedad infectocontagiosa, perjudicial para todo ser humano, y en la que están expuestos los médicos, enfermeras, mozos de anfiteatro, carniceros, mineros, trabajadores del aseo de calles y saneamiento del municipio; de los servicios asistenciales de tuberculosis; de los departamentos de higiene y sanidad, sean del Estado, o de cualquier otra entidad de derecho público, o de derecho privado con finalidad social o pública, o particulares; de la industria textil y de las piladoras; y también se debe considerar a la comunidad en general si no se tiene los cuidados respectivos.

k. SIDEROSIS: trabajadores del hierro;

l. TABACOSIS: enfermedad infecciosa perjudicial para los trabajadores que se dedican a la industria del tabaco;

II. OTRAS CONIOSIS: direccionada a los trabajadores que se dedican a la artesanía como los carpinteros, obreros de la industria del algodón, lana, yute, seda, pelo y plumas, limpiadores al soplete, pintores y aseadores que usan aire a presión; los que siempre están expuestos a este tipo de enfermedad porque existe poco cuidado y poco control de seguridad industrial en este tipo de actividad laboral.

n. DERMITIS CAUSADA POR AGENTES FISICOS: esta enfermedad actúa según el clima laboral, ejemplo en la CALOR: como los herreros, fundidores, obreros del vidrio; y en el FRIO: como los obreros que trabajan en cámaras de frigoríficos; Radiaciones solares: los trabajadores al aire libre; Radiaciones eléctricas: rayos X; Radiaciones minerales: radio;

ñ. OTRAS DERMITIS: existe otro tipo de dermatitis muy aparte de los gases fríos, que perjudican a los trabajadores que manipulan pinturas, colorantes vegetales a base de sales metálicas; la dermatitis también perjudica a las personas que se dedican a trabajar en la preparación de alimentos y artesanos como son las cocineras, lavaplatos, lavanderas, mineros, blanqueadores de ropa; especieros, fotógrafos, etc.;

o. INFLUENCIA DE OTROS AGENTES FISICOS EN LA PRODUCCION DE ENFERMEDADES: existen muchos agentes físicos causantes de enfermedades profesionales, en este capítulo I se menciona a la Humedad: considerado perjudicial a todo ser vivo y que es usual en las personas que trabajan en lugares que tengan mucha agua, por ejemplo, los sembradores de arroz; también a los que laboran con aire comprimido y confinado: buzos, mineros, trabajadores en lugares con poca ventilación, independientemente de aquellos lugares donde se producen gases nocivos;

p. FIEBRE TIFOIDEA, TIFUS EXANTEMATICO, VIRUELA, PESTE BUBONICA, FIEBRE AMARILLA Y DIFTERIA, esta enfermedad es de extremo peligro para los empleados de que laboran en la sanidad, para los médicos y enfermeros de Salud Pública. (comision de legislacion y codificacion, 2005)

2. ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA VISTA Y DEL OIDO:

a. OFTALMIA ELECTRICA: enfermedad que habitualmente la adquieren los trabajadores que realizan actividades en soldadura autógena, y eléctrica;

c. ESCLERORIS DEL OIDO MEDIO: enfermedad que la adquieren los Limadores de cobre y trituradores de minerales.

3. OTRAS AFECCIONES:

a. HIGROMA DE LA RODILLA: trabajadores que laboran habitualmente acuclillados;

- b. CALAMBRES PROFESIONALES: enfermedad considerada profesional porque aparece con el pasar de los años y la adquieren los que se dedican a la escritura, a los pianistas, violinistas y a los telegrafistas;
- c. DEFORMACIONES PROFESIONALES: consideradas a los artesanos que se dedican a las siguientes actividades como: zapateros, carpinteros, albañiles;
- d. AMONIACO: enfermedad que la padecen los letrineros, mineros, fabricantes de hielo y estampadores;
- e. ACIDO FLUORHIDRICO: grabadores;
- f. VAPORES CLOROSOS: enfermedad que se la puede adquirir trabajando en las distribuidoras de productos farmacéuticos que se encargan de la preparación del cloruro de calcio, trabajadores en el blanqueo, y la preparación de ácido clorhídrico;
- g. ANHIDRIDO SULFUROSO: es una enfermedad que se la adquiere en la preparación de ácido sulfúrico, tintoreros, papeleros de colores y estampadores;
- h. OXIDO DE CARBONO: enfermedad adquirida en las empresas industriales especialmente en el área de caldereros, y en las fundiciones de minerales y mineros;
- j. ARSENICO: arsenicismo: esta enfermedad la adquieren los obreros de las plantas de arsénico, de las fundiciones de minerales, tintoreros y demás manipuladores del arsénico;
- k. PLOMO: saturnismos: enfermedad que por lo general la adquieren los pintores que usan el albayalde, impresores y manipuladores del plomo y sus derivados;
- l. MERCURIO: hidrargirismo: enfermedad adquirida por los mineros de las minas de mercurio y demás manipuladores del mismo metal; (comision de legislacion y codificacion, 2005)

- m. VAPORES NITROSOS: estampadores;
- n. SULFURO DE CARBONO: enfermedad que la sufren los vulcanizadores de caucho, extracción de grasas y aceites;
- ñ. ACIDO CIANHIDRICO: esta enfermedad la sufren los mineros, fundidores de minerales, fotógrafos, tintoreros en azul;
- o. ESENCIAS COLORANTES, HIDROCARBUROS: enfermedad adquirida a los obreros que se dedican a la fabricación de perfumes;
- p. CARBURO DE HIDROGENO: enfermedad que la sufren las personas que se dedican a la manipulación artesanal de los derivados del petróleo como la destilación del petróleo, preparación de barnices y todos los usos del petróleo: mineros de las minas de carbón, petroleros, choferes, etc.;
- q. CROMATOS Y BICROMATOS ALCALINOS: enfermedad que se la adquiere en las fábricas de tinta y en las tintorerías, también se la adquiere en la fabricación de explosivos, pólvora, fósforos suecos, así como en la industria textil para la impermeabilidad de los tejidos; y,
- r. CANCER EPITELIAL: esta enfermedad es provocada por la parafina, alquitrán y sustancias análogas. (comisión de legislación y codificación, 2005)

El autor de la investigación de la presente tesis, considera necesario incluir el presente reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, porque en el Título I trata sobre las disposiciones generales que existe en el Art. 1, en el que se menciona sobre el ámbito de aplicación apropiado para las disposiciones del presente Reglamento, que se aplicara a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo prevenir, disminuir o eliminar los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo, mientras tanto que el Art. 2, se refiere a las funciones del comité interinstitucional de seguridad e higiene del trabajo.

De manera especial en los numerales 1 y 2 indican sobre la existencia de un Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público, y además trata sobre el correcto cumplimiento de sus funciones, el Comité Interinstitucional efectuará, entre otras las siguientes acciones, la de participar en la elaboración de los procedimientos y programas de los siguientes ministerios: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y demás Organismos del sector público, en materia de seguridad e higiene, así como en la formación del comité Ejecutivo y poner en consideración del presente Reglamento y dictar las normas necesarias para su funcionamiento”. (Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores, 2005)

En el Art. 3 del ministerio de trabajo, en lo que le Corresponde a este Ministerio, se menciona lo relacionado en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y expone las facultades siguientes:

- 1.- la colaboración de la Jefatura del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo como miembro nato en el Comité Interinstitucional.
2. Recolección de antecedentes a nivel nacional respecto a composición y número de la población laboral, los horarios de trabajo y los números de accidentes y enfermedades profesionales, sus causas y consecuencias.

Toda la información recolectada será regularmente remitida al Comité Interinstitucional a efecto de elaborar la estadística respectiva.

Se considera muy importante lo existente en el Art. 4. del ministerio de salud pública y del instituto ecuatoriano de obras sanitarias, en el que especifica las funciones del Ministerio de Salud Pública, relacionadas con la Seguridad e Higiene del Trabajo, y son las siguientes:

1. la combinación a través de la Delegación Interinstitucional con las acciones en materia de prevención de riesgos, control y prevención de la contaminación ambiental.

2. Definición de las políticas sobre la seguridad e higiene del trabajo en la instalación de futuras empresas.

3. la recopilación de antecedentes sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que aportará al Comité Interinstitucional.

En el tema propuesto de la disminución de los riesgos laborales se considera pertinente lo que corresponde al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. En su Art. 5 en lo referente al párrafo que indica que por intermedio de las dependencias de Riesgos tendrá las funciones generales, como las de ser miembro nato del Comité Interinstitucional, de controlar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales, utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el Comité Interinstitucional.

También es muy importante incluir en el marco legal lo que dice el Art. 11. Sobre las obligaciones que tienen los empleadores, este artículo nos dice que son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Desempeñar las habilidades de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.

2. brindar facilidades en todos los Servicios Médicos, en Comités y en Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.

3. Entregar de manera gratuita a todos sus trabajadores vestidos adecuados para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios. (Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores, 2005)

Se considera oportuno incluir en el método legal lo expuesto por la **Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos** del Ministerio Rector del Trabajo que existe en Ecuador, porque trata de la ley de determinación en la que se indica que todos “los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y además porque existen “compromisos, derechos y deberes de acatamiento técnico–legal

relacionado a la prevención de riesgos laborales”, con el fin de velar por la integridad físico–mental de los trabajadores.

La implementación de acciones preventivas y correctivas en seguridad y salud en el trabajo, se respalda en el Artículo 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en la que indica que las normas Comunitarias Andinas, los Convenios Internacionales de la OIT, el Código del Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, así como en los acuerdos Ministeriales, tienen la obligación de velar por la salud de sus trabajadores. (Ministerio del trabajo, 2020)

Riesgos del trabajo

Con fecha 29 de abril del 2020 el Ministerio del Trabajo mediante Resolución Numero. MDT-2.020-023 resuelve establecer que la enfermedad del coronavirus (COVID-19) no representa un accidente de trabajo ni una enfermedad profesional, en virtud de que la misma fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo del 2.020, a excepción de aquellos casos en los que se pudiera establecer de forma científica o por metodologías adecuadas a las condiciones y a las prácticas nacionales, un vínculo directo entre la exposición a agentes biológicos que resulte de las actividades laborales contraídas por el trabajador.

Es fundamental tomar en consideración que en la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo. 33, está redactado su criterio relacionado al trabajo en la que se considera como “un derecho y un deber social, así como un derecho económico, con principio de realización personal y base de la economía ecuatoriana” (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, pag. 19)

El Estado debe certificar a los trabajadores el respeto a su dignidad, una vida con buenas costumbres, salarios y retribuciones justas, y sobre todo el desempeño de un trabajo saludable, libremente seleccionado o

aceptado, lo que implica que todo lugar de trabajo debe garantizar las medidas adecuadas de higiene y seguridad para sus trabajadores.

Para analizar este tema es necesario distinguir que en la legislación ecuatoriana los accidentes de trabajo AT y enfermedades profesionales EP, son considerados como riesgos del trabajo y por este motivo es preciso citar la definición según el (CÓDIGO DEL TRABAJO) Artículo. 347, en el que se concierne que los accidentes de trabajos son “las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad”, de esta manera se puede decir que las afecciones y deterioros en la salud que sufra el trabajador, producidas en la ejecución de sus labores, son de responsabilidad del empleador, por este motivo, el empleador debe cumplir con sus obligaciones estipuladas en el artículo 347, garantizando al trabajador un ambiente seguro y sano para que puedan ejecutar sus actividades correspondientes. (Codigo del trabajo, 2005, pag. 91)

Se considera oportuno mencionar la importancia que tiene el artículo 7 y 8 del convenio 121 de la Organización Internacional del Trabajo, relacionado a las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, considerando estos artículos se puede definir cada una de las lesiones que pueden devenir de la actividad laboral.

Lo expuesto en los artículos 7 y 8, también sugiere que los estados que ratifiquen este convenio deben incluir en su legislación la definición de accidente de trabajo; estableciendo para las prestaciones los acontecimientos que se consideran como tal y de la misma manera se debe establecer para las enfermedades profesionales. (O.I.T. Art. 7 y 8, 2010 (convenio 121))

La constitución de la república del Ecuador en el Artículo 326 numeral 5, reconoce que “toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”. p.162, como principio del derecho al trabajo. (Constitucion de la republica del Ecuador. Art. 326, 2008 pag.162)

La decisión del acuerdo de Cartagena en el numeral 584, de la Comunidad Andina de Naciones, en el Artículo 1 literal n, define al accidente de Trabajo como todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Se considera también como accidente de trabajo, el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo. (Seguridad y Salud en el trabajo, 2004, pagina 2 decision 584)

En el Artículo 12 de la resolución C.D. 513, previo a considerar un accidente de trabajo y otorgar las prestaciones al trabajador, el departamento de riesgos del Trabajo del IESS verifica que éste se haya producido en alguno de los casos de los que se consideran para el efecto.

Es oportuno incluir en este marco legal la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, debido a que APROFE es una institución privada y brinda servicio a la comunidad.

En la (Ley No. 2000-21) y Capítulo I referente a los Principios Generales, el Artículo 1 Ámbito y Objeto existen las disposiciones de la presente ley que indica que son normas de mandato público y de interés social, por tratarse de una ley de carácter orgánico y prevalecerán sobre las disposiciones contenidas en leyes ordinarias, también es importante indicar que la interpretación de esta ley, se la aplicara en el sentido más favorable para el consumidor.

El objeto de la ley orgánica del consumidor, es regular las actividades entre proveedores y consumidores, promoviendo el conocimiento, protegiendo los derechos de los consumidores y procurando la equidad entre las partes.

Art. 2.- Definiciones. - Para efecto de la actual Ley, se entiende por:

Consumidor. – A toda persona natural o jurídica que, como receptor final, adquiera, utilice o disfrute bienes o servicios, cuando la presente Ley menciona al consumidor, dicha denominación incluirá al usuario.

Proveedor. – A toda persona natural o jurídica de carácter público o privado que realicen actividades de producción, fabricación, importación, construcción, distribución, alquiler o comercialización de bienes, así como prestación de servicios a los clientes, por lo que se cobre precio o tarifa, también se incluye a los individuos que adquieren bienes o servicios para integrarlos a procesos de producción y transformación. (vlex, 2021)

VARIABLES DE LA INVESTIGACION. CONCEPTUALIZACION

Variable independiente: Factores de riesgo laboral

Carlos Ruiz Frutos, en su libro 3era edición titulado, Salud Laboral, indica que, Un factor de riesgo laboral no sería más que una condición de trabajo que causa un daño a la salud del trabajador.

Esta correlación causal es de naturaleza probabilística y multicausal, en el sentido de que no siempre que un colaborador este expuesto (en contacto) con un factor de riesgo (por ejemplo, una mancha de aceite) se produce el perjuicio (por ejemplo, un esguince).

Además, para que se origine el perjuicio casi siempre hace falta la concurrencia de otros factores de riesgo (por ejemplo, iluminación inadecuada, ritmo elevado, pasillo estrecho, etc.).

A veces, por ejemplo, cuando la cantidad (magnitud) del factor de riesgo es muy elevada, este se convierte en causa suficiente y produce un daño inmediato. (Carlos Ruiz frutos, 2006, Pag. 27)

Variable dependiente: Número de incidentes y accidentes laborales

La revista sobre Relaciones Industriales y Laborales expone en su edición # 41 que, El número de accidentes e incidentes reportados por las empresas participantes durante el periodo 1998-2003.

Resulta importante aclarar estos términos:

Accidente: suceso no anhelado que da lugar al fallecimiento, enfermedad, lesión, daño u otras pérdidas.

Incidente: suceso que genera un accidente o que tiene el potencial para llegar a ser un accidente. (Instit. de investigaciones Economicas y laborales, 2005.)

El libro titulado manual práctico para la investigación de accidentes e incidentes laborales en su 2da edición y publicado por Luis Azcuénaga Lizana, define al Accidente como: cualquier suceso no esperado y no deseado que dé lugar a pérdidas., estas pueden ser daños:

- A los individuos (accidente con lesión) o pérdida de salud.
- A la propiedad (equipos, materiales, proceso (accidente material) y

al Incidente como: un proceso no esperado y no deseado que no ha producido pérdidas, pero que, bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber dado lugar a un accidente. (Luis Azcuenaga Lizana, 2006. Pag. 23)

GLOSARIO DE TERMINOS

Factores de riesgo laboral. - Los factores de riesgo laboral son muchos y se pueden clasificar atendiendo a diferentes criterios como:

Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.

Riesgos originados por agentes físicos.

Riesgos de tipo mecánico.

Riesgo de tipo luminoso o calorífico.

Riesgos derivados de distintos tipos de energía.

Riesgos originados por agentes químicos.

Riesgos originados por agentes biológicos.

Riesgos derivados de la organización y adaptación al lugar de trabajo.

Riesgo de tipo psicológico.

Riesgos derivados del factor humano.

Riesgos laborales. - Los riesgos laborales producen accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que suponen un alto coste personal, social y, por su puesto, económico. (Pilar Diaz Zozo, 2009)

El trabajo y la salud. - El adiestramiento de una actividad profesional supone un esfuerzo y una necesidad para la mayoría de la población activa, el desempeño de un trabajo implica, como cualquier otra actividad, la exposición a unos riesgos, que pueden afectar a la salud de los trabajadores de diferentes formas.

Enfermedad Laboral. – Se considera como enfermedad laboral la que es contraída debido al resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Maria Nieva & Maria Solis, 2016)

Condiciones de trabajo. - Las circunstancias del trabajo son definidas también en la ley de Prevención de Riesgos Laborales en el Artículo 47 como “cualquier eventualidad del mismo que pueda tener una autoridad significativa en la reproducción de riesgos para la seguridad y salud del trabajador.

Daños derivados del trabajo. - Son diversos los factores de riesgo a los que está expuesto el trabajador y que ejercen sobre el individuo una notable influencia, logrando dar lugar a la pérdida de la salud y originar lo que se conoce como daños procedentes del trabajo. (Pilar Diaz Zozo, 2009)

Accidente de trabajo. - El accidente de trabajo puede ser definido desde distintos puntos de vista, cada uno de los cuales hacen hincapié en un aspecto u otro, así pues, considerándolo desde la seguridad, se precisa el accidente de trabajo como “un suceso imprevisto, que interrumpe o

interfiere la continuidad del trabajador, y que puede suponer un daño para las personas o a la propiedad”. (Pilar Diaz Zozo, 2009)

Enfermedad profesional. - Desde el punto de vista legal, la Ley General de Seguridad Social define a la enfermedad profesional como: “la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las prontitudes que se especifican en el cuadro que se apruebe específicamente al respecto, y que estén provocadas por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional”. (Pilar Diaz Zozo, 2009)

Incidente. – Es todo suceso no solicitado y no ansiado, que en un instante determinado irrumpe de forma súbita e inesperada el proceso productivo y es susceptible de producir daños o lesiones, pero las condiciones concretas de la situación no dan resultado.

Accidente laboral. – Es todo suceso no solicitado y no deseado, que en un instante determinado irrumpe, de forma súbita e inesperada, el proceso productivo y produce daños a las personas.

Lesiones. - No se debe confundir el accidente con las lesiones que produce. En variadas ocasiones se producen incidentes que pasan inadvertidos porque solo producen la paralización de las tareas o daños económicos y no lesiones.

Accidente e incidente laboral. - La ley de prevención de inseguridades laborales, en su artículo 4.3 define a los “daños derivados del trabajo” como aquellas enfermedades patológicas o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

Técnicas de prevención. - Evitan que se produzca el desenlace del daño por eliminación de las causas inmediatas.

Técnicas de previsión. - Evitan el riesgo procediendo sobre los orígenes básicos. (Ricardo Fernandez Garcia, 2010)

Perdida. - Daño derivado a personas o bienes materiales.

Peligro. – Se considera peligro a la situación con capacidad de daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ambos.

Riesgo. - Combinación de las consecuencias y probabilidad de la materialización de un peligro.

Causas inmediatas. - Son las situaciones que se presentan antes del contacto que produce el accidente o incidente. Son actos y/o condiciones inseguras.

Causas básicas. - Son los principios básicos que dan origen a las inmediatas. Son componentes particulares y/o factores de trabajo.

Acción correctora. - Acción tomada para prescindir las causas de un accidente, para paralizar su repetición.

Daños derivados del trabajo. – Son un grupo de enfermedades, patológicas o lesiones sufridas con motivo del trabajo.

Consecuencia del accidente. – Se considera como consecuencia del accidente, a la pérdida de algo, en forma de daño:

Daño a las personas: muerte, gran invalidez, incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, incapacidad parcial e incapacidad transitoria.

Daños materiales: Son daños ocasionados a los equipos, maquinas, instalaciones, edificios.

Daños a materias primas o productos acabados. (Luis Azcuenaga Lizana, 2006, Pag. 24)

CAPITULO III

METODOLOGIA

Presentación de la Empresa



Nombre completo de la Empresa:

“Asociación pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana”, es una institución privada sin fines de lucro, apolítica que no excluye por motivos de raza, color, genero, discapacidad, orientación sexual, idioma o filiación.

Fecha en que fue constituida, APROFE, Asociación pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana, nace legalmente el 31 de agosto del año 1965, y su creación fue concebida por el Dr. Paolo Marangoni Soravia.

APROFE, surge por dos motivos: el inconveniente reflejado en las estadísticas del crecimiento poblacional mundial que perjudicaban la estabilidad económica, política y social del mundo y también por la necesidad de la dama de conquistar su posición dentro de la sociedad ya que representa un enorme aporte al desarrollo, estructuración y estabilidad de la misma.

APROFE, paso a ejecutar la compleja tarea de educar para promover una paternidad y maternidad responsable, una vida familiar productiva y un conocimiento sobre educación sexual, siempre centrada en el conocimiento de dar a cada interesado una idea clara de sus derechos.

Durante su trayectoria, APROFE ha buscado camaradas de trabajo en organizaciones y profesionales afines, manteniendo el contacto con la población, a través de los medios de comunicación social quienes han permanecido listos para ayudar a la comunidad.

APROFE ha asistido a organizaciones internacionales y gobiernos que han apoyado su labor.

En el año 2016, el Dr. Paolo Marangoni Soravia, se aparta del establecimiento como director ejecutivo para dar el paso a la Mgs. Larissa Bertini, quien prosigue con la misión original, pero buscando que la institución desarrolle, creando nuevas oportunidades e informando a la sociedad ecuatoriana. (Aprofe historia, 2021)

Objeto social

El principal objetivo de APROFE, es el de brindar servicios médicos a la comunidad en general, Garantizar el derecho al más alto nivel de atención con un enfoque de género, Resaltar en la importancia de la planificación familiar y en el concepto de prevención de las enfermedades promocionando un buen cuidado de la salud, Establecer una adecuada relación médico-paciente-familia.

Misión

Somos una organización de salud familiar sin fines de lucro, encaminada a informar, educar y proveer servicios integrales en nuestros centros especializados y hospital, basados en la responsabilidad y prevención durante todas las etapas de la vida.

Visión

Posicionarnos como organización de salud privada sin fines de lucro, y líder en el Ecuador, brindando servicios médicos de calidad a precios asequibles, con personal capacitado y mediante el uso de tecnología de vanguardia. (Aprofe mision, 2021)

Plantilla total de trabajadores

Cuadro # 1 Plantilla total de trabajadores

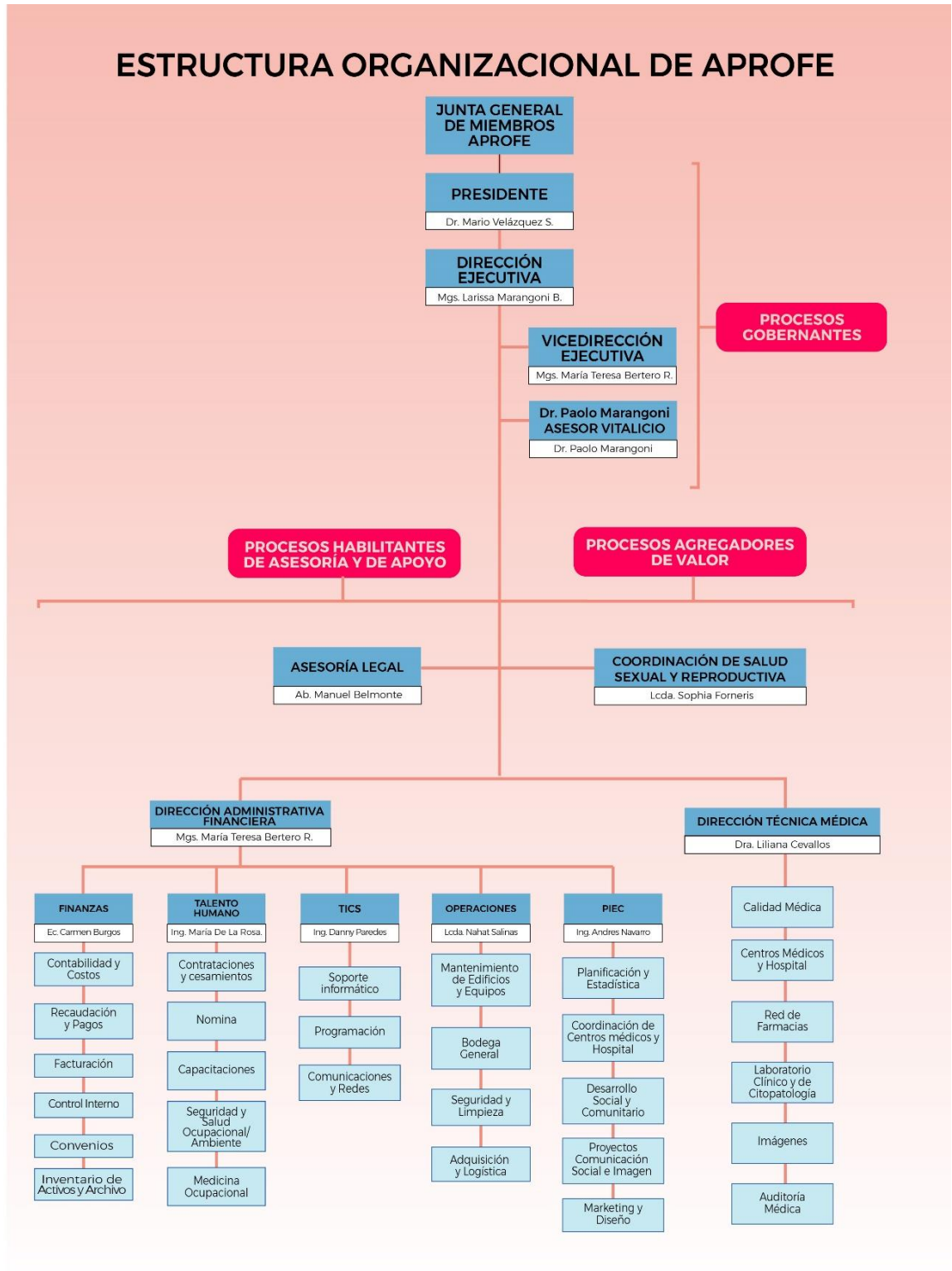
ITEM	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Mario Velásquez S.	Presidente
2	Mgs. Larissa Marangoni	Dirección ejecutiva
3	Mgs. María Teresa Bertero R	Vicedirección ejecutiva
4	Dr. Paolo Marangoni	Asesor Vitalicio
5	Ab. Manuel Belmonte	Asesoría Legal
6	Lcda. Sophia Formeris	Coordinador de salud sexual y reproductiva
7	Mgs. María Teresa Bertero R	Dirección administrativa Financiera
8	Dra. Liliana Cevallos	Dirección Técnica
9	Ec. Carmen Burgos	Finanzas
10	Ing. María de La Rosa	Talento Humano
11	Ing. Danny Paredes	Tics
12	Lcda. Nahat Salinas	Operaciones
13	Ing. Andres Navarro.	Piec

Fuente: APROFE

Elaborado por: Álvaro Isaías Criollo Murillo

Organigrama Estructural

Figura # 2 Organigrama Estructural



Fuente: APROFE

Elaborado por: Álvaro Isaías Criollo Murillo

Clientes

Entre los clientes potenciales de APROFE tenemos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de los sectores de Rumichaca, Sauces, Mapasingue, 25 de Julio y de Mix Center que son los lugares en los que existe APROFE.

Proveedores

Medica Ecuador Medecu C.A

Janomedical Equipos Médicos

Produmedic Ecuador Muebles y Equipos Médicos

Dtmedical.com.ec Equipos médicos Especializados

Globamedics, importador y distribuidor de equipos médicos

Simela S.A. Sociedad Importadora de Equipos Médicos.

Tecnandina S.A

Anhexa. Urdaneta

Abbott del Ecuador Cía. Ltda.

Acromax Laboratorio Químico Farmac&Eucate.

Baxter Ecuador

Boehringer Ingelheim del Ecuador

Boticas unidas del Ecuador

Bristol-myers Squibb del Ecuador S.A.

Competidores más importantes

Ágora Centro de Especialidades

Fundación Nahim Isaías Barquet

Fundación casa del hombre doliente

Cruz roja ecuatoriana

Fundación María Gracia

Fundación Poly Ugarte

Principales productos o servicios

Los principales servicios que ofrece APROFE son:

Ginecología-Obstetricia

Medicina General

Urología

Cardiología

Pediatría

Endocrinología

Nutrición

Mastología

Dermatología

Traumatología

Otorrinolaringología

Colposcopia y Penescopia

Terapia Respiratoria

Medicina Interna

Gastroenterología

Cirugía General

Vacunación

Podología

Psicología

Ecología

Densitometría Ósea

Rayos X

Mamografía

Laboratorio Clínico y Bacteriológico

Laboratorio Citopatología

Descripción del proceso objeto de estudio

El presente proyecto de tesis tiene como objeto de estudio realizar un análisis y control de salud de todos los colaboradores del centro médico APROFE, los que en su mayoría presentan quebrantos de salud causadas por varios factores dentro del lugar de trabajo y por lo tanto se proponen acciones de mejoras para disminuir los riesgos laborales de manera que contribuya a eliminar los accidentes e incidentes laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE, propuesta que se fundamentara con los aspectos teóricos sobre seguridad y salud ocupacional, con los que podrá determinar los factores de riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE y

evaluar la incidencia en los accidentes e incidentes de trabajo ocurridos en el año 2020.

Metodología

Toda investigación parte y se considera necesario que inicie con la investigación cualitativa que es la que se encarga de la recopilación secundaria, y por eso se aplica la investigación explorativa, una vez recopilada la información secundaria se aplica la cuantitativa para manejar datos numéricos y estadísticos para eso se aplica la descriptiva, explicativa y correlacional.

Para alcanzar el objetivo de la investigación es importante el uso de métodos adecuados, la metodología descriptiva, explicativa y correlacional son las que se utilizarán en el presente proyecto investigativo.

De acuerdo con Baena (2017), La metodología cumple el papel de ordenar, se apoya en los métodos, como sus caminos y estos en las técnicas como los pasos para transitar por las vías del pensamiento a la realidad y viceversa.

El método establece a la vez un orden y un proceso cuya culminación es la construcción de leyes, teorías y modelos. Por este motivo las leyes, las teorías y los modelos son para el científico, la medida del éxito o del fracaso de una investigación. (Guillermina Baena Paz, 2017. Pag. 52)

Diseño de Investigación

La presente investigación se la realiza mediante una modalidad de campo, ya que se recolectarán datos sobre los casos de enfermedades profesionales existentes en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE.

Los tipos de investigaciones aplicadas en el presente proyecto investigativo son: la descriptiva, porque permite conceptualizar las etapas de los posibles casos de enfermedades profesionales y de los riesgos laborales en el

departamento administrativo financiero de la empresa, que servirán para el diagnóstico de las falencias en el control de riesgos laborales.

Y se aplica la investigación correlacional para determinar la relación que existe en las variables, es decir los factores de riesgo laboral y el número de accidentes e incidentes laborales en la empresa APROFE.

Tipos de Investigación

Investigación cualitativa. – La investigación cualitativa se enfoca en revelar y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean.

Generalmente es utilizado cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se investigara, acerca de los sucesos que los rodean, ahondar en sus expectativas, opiniones, conociendo de esta forma como subjetivamente perciben su realidad. (Maria Guerrero, 2016)

Investigación cuantitativa. – “La investigación cuantitativa implica el uso adecuado de herramientas informáticas, estadísticas, y herramientas matemáticas para obtener resultados proyectables en una población mayor” además es incuestionable en su propósito porque trata de medir el problema y entender qué tan generalizado está mediante la investigación de resultados proyectables a una población mayor.

La investigación cuantitativa por lo general actúa de manera más explorativa, y es un tipo de indagación que depende de la recopilación de datos verbales, de conducta y observaciones que se pueden interpretar de una forma subjetiva, que tiene un largo alcance y suele usarse para explorar las causas de problemas potenciales que puedan existir. (SIS RESEARCH, 2021)

Investigación explorativa. – “La investigación explorativa es una habilidad muy flexible con referencias históricas que sirve para incrementar el conocimiento sobre un tema poco conocido o estudiado, usualmente como parte de un proyecto de investigación más profundo”.

De manera general, podemos mencionar tres principales objetivos de la investigación explorativa.

- Instituir una visión general sobre el tema
- Aumentar la familiaridad con la temática estudiada
- Instituir las bases para una investigación más profunda. (Técnicas de investigación, 2020)

Investigación Descriptiva. - La investigación descriptiva se refiere específicamente a la exploración sistemática de una población y sus particularidades.

En la investigación descriptiva se recopila información y antecedentes sobre la base de una hipótesis o teoría, se exponen y resumen de manera cuidadosa y luego se analizan los resultados, con el objetivo de obtener información de manera general y que constituyen a la contribución del conocimiento.

El fin de la investigación descriptiva consiste en obtener información y conocer las situaciones, las costumbres y las actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

“Además la investigación descriptiva, no se basa únicamente en la recolección de datos, sino también en la predicción e identificación de las relaciones que existe entre dos o más variables”. (Roberto Hernandez Sampieri, 2011)

Investigación explicativa. - los estudios explicativos están llamados a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o

sociales, por lo tanto, no terminan en la descripción o en el establecimiento de relaciones entre conceptos. (Cabezas. Andrade & Torres, 2018)

Este tipo de investigación responde al porqué de los sucesos o fenómenos. Esta característica es de utilidad en esta investigación porque se detallan las acciones correctivas para disminuir los riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE, desde un enfoque causal y así determinar porque afecta los Factores de riesgo laboral y tratar de disminuir el número de accidentes e incidentes laborales.

Población y Muestra

Se realizará un análisis completo de los puestos de trabajo en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE, considerando un estudio al 100% de la población, misma que está conformada por 11 trabajadores, razón por la cual no se ha realizado el cálculo de muestra.

Población considerada para la entrevista

Cuadro # 2 Población considerada para la entrevista

ITEM	NOMBRE	CARGO	TIEMPO
1	Magali Madrid Alvarado	Analista de control interno	27 años
2	Johanna Betancourt Aguilar	analista de control interno	13 años
3	Lorena Maldonado Zabala	ayudante de contabilidad	23 años
4	Alexandra Jessica varas	Ayudante de contabilidad	25 años
5	Paola Arias Ramos	coordinadora de convenios	5 años
6	Mirella del Pilar Salvador	activo fijo	30 años
7	Luisa Jiménez Tubay	ayudante de contab. / nómina	17 años
8	Ana Quintero CHilinga	Contadora	15 años
9	Diana Catalina Fernández	ayudante de contabilidad	20 años
10	Mauricio Núñez Briones	asistente /mensajero	25 años
11	Álvaro Criollo Murillo	asistente financiero	7 años

Fuente: APROFE

Elaborado por: Álvaro Isaías Criollo Murillo

Muestreo probabilístico o aleatorio. - En este caso todos los miembros de la población tienen una probabilidad distinta de cero de ser seleccionados como unidad de muestra. Esta probabilidad puede ser calculada de ante mano y no es necesario que sea igual para todos los elementos. Esto es posible si al escoger las unidades de la muestra se utiliza un procedimiento aleatorio o al azar.

El muestreo probabilístico consiente en evaluar y controlar las desorientaciones cometidas en las estimaciones de las características objeto de estudio y, por tanto, realizar proyecciones o conclusiones de los resultados muestrales con respecto a la población total. La principal dificultad es la necesidad de tener definido y censado el marco de la población.

Muestreo no probabilístico intencional o no aleatorio. - En este tipo de programaciones los miembros de la población no tienen una probabilidad conocida de pertenecer a la muestra. La determinación de la muestra se realiza a través de un procedimiento no aleatorio, que normalmente es el criterio del investigador o del entrevistador.

Estos métodos nos permiten establecer desviaciones sufridas en los resultados de la investigación y, por tanto, las estimaciones obtenidas no pueden generalizarse estadísticamente a la totalidad de la población.

Las metodologías de muestreo no probabilístico más utilizados son: el muestreo por conveniencia, el muestreo por criterio, el muestreo por cuotas y el muestreo de bola de nieve. (Angel Nogales, 2004)

Para el desarrollo de este proyecto investigativo se utilizó el muestreo no probabilístico por ser considerado el más adecuado en el tipo de entrevista que se aplica a los colaboradores del departamento administrativo financiero de la empresa APROFE.

Población infinita. – En una población infinita, es imposible observar todos sus valores y, muchas veces, en una población finita resulta poco práctico

o antieconómico observarla enteramente. Por este motivo, es necesario, en general, emplear una muestra, una parte de la población, e inferir, de sus resultados que pertenezcan a toda la población. Tales resultados solo serán útiles si la muestra es, en alguna forma “representativa” de toda la población. (Irwin Miller & John Freund, 2004)

Técnicas y Herramientas de la Investigación

Técnica de investigación.

La técnica de investigación es la agrupación de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento, se utiliza según los protocolos previamente establecidos en cada metodología determinada, algunas de las técnicas de investigación son: la entrevista, la observación, la encuesta, los cuestionarios y el experimento. (concepto de tecnicas de investigacion, 2021)

Observación. - Existen varios tipos de observación, dependiendo del grado en que el científico se involucra con lo observado, tenemos observación simple: no regulada, participante y no participante.

La mayor parte de nuestros conocimientos lo obtenemos de una observación no regulada ya sea con participación o sin ella.

Dado que la observación es una técnica subjetiva, el rigor científico lo tienen que dar una serie de instrumentos que permitan registrar de manera sistemática lo adecuado. (Baena., 2017. Pag. 70)

Encuesta. - Una encuesta es el estudio de un cuestionario a un grupo representativo del universo que estamos estudiando.

Un análisis de investigación comprende una entrevista extensa con una guía de preguntas o de indicadores para detectar sobre la persona o la comunidad todos los elementos que nos permitan conocer de ellas desde sus orígenes hasta el momento actual. Las guías de preguntas pueden llegar a contener más de 100 preguntas o indicadores mediante un mismo

cuestionario o cédula, se aplica a un grupo de personas que representan una muestra del universo de la población investigada. (Guillermina Baena., 2017 Pag.82)

Entrevista. - Una investigación a diferencia de una entrevista, es un interrogatorio sin un rigor científico (sin sacar una muestra de los entrevistados, sin trabajar las preguntas de manera detallada, sin tener que probar el cuestionario antes de aplicarlo), que nos permite obtener una información general pero muy útil sobre el tema que estamos investigando, como se ha recibido cierto caso o cómo se comporta la gente ante algún hecho.

El inconveniente es que no podemos generalizar ni afirmar que lo planteado sea cierto para todos. Pero la información nos ayuda a detectar como se recibe cierto hecho, esto es el llamado, clima de opinión. (Guillermina Baena, 2017. Pag. 79)

Tipos de entrevistas. - Las entrevistas se pueden delinear de diferentes maneras, dependiendo del tipo de información y del tema que sea abordado.

Entrevistas estructuradas. – En la entrevista estructurada, el entrevistador se fundamenta en un conjunto de preguntas establecidas sobre temas particulares, en un orden específico.

Las personas entrevistadas tienen que seleccionar la forma de responder según un listado de opciones de acuerdo al tema tratado.

El entrevistador puede suministrar aclaraciones sobre algunas preguntas.

Las entrevistas estructuradas se utilizan comúnmente en encuestas.

Entrevistas semiestructuradas. – En la entrevista semiestructurada, la persona dedicada a realizar esta actividad utiliza un sin número de preguntas y los encuestados tienen que responder con sus propias palabras.

Algunos entrevistadores utilizan un banco de preguntas que sirven como lista de verificación, para garantizar que todos los participantes brinden información sobre los mismos temas.

El investigador puede preguntar diferentes temas, pero según el lugar a donde desarrolle la actividad el entrevistado o también puede preguntar de manera complementaria tratando de aclarar cualquier inquietud que exista y para esto las respuestas tienen que ser de manera clara y concisa.

La entrevista semiestructurada es útil cuando existe la necesidad de obtener información detallada de manera sistemática a partir de una serie de encuestados o entrevistados (p.ej., maestros, líderes comunitarios)

Entrevistas no estructuradas. - en una entrevista no estructurada, el investigador no tiene pautas específicas, restricciones, preguntas predeterminadas, o lista de opciones.

El entrevistador realiza varias preguntas para involucrar al entrevistado en la discusión de manera abierta, informal y espontánea.

El entrevistado también ahonda con más preguntas y/o explora inconsistencias para reunir información más detallada sobre el tema.

Este tipo de entrevista son particularmente útiles, para obtener las historias detrás de las experiencias de las personas o cuando hay escasa información sobre una temática. (Carlos Godoy Rodriguez, 2020)

La técnica que se aplicara en este proyecto investigativo, es la técnica de la entrevista, la misma se la realizara mediante un cuestionario de cinco preguntas dirigida a todos los colaboradores del departamento administrativo financiero de la empresa APROFE.

Modelo de Cuestionario de Entrevista

NOMBRE DEL ENTREVISTADO

CARGO DEL ENTREVISTADO

AÑOS EN EL CARGO

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR

PREGUNTAS PARA ENTREVISTA

- 1.- ¿Conoce usted de las normas de seguridad industrial diseñadas para los trabajadores con el objetivo de prevenir los riesgos laborales?
- 2.- ¿Cree usted que existen factores de riesgo laboral en el departamento financiero de APROFE?
- 3.- ¿Qué enfermedad de riesgo laboral ha identificado usted en su puesto de trabajo?
- 4.- ¿Cuál es el nivel de incertidumbre con respecto a posibles contingentes que pueden generar al desconocer el nivel de riesgo laboral en el departamento financiero de APROFE?
- 5.- ¿Toma las debidas precauciones de riesgo laboral al momento de iniciar sus tareas diarias?
- 6.- ¿Ha recibido capacitación sobre accidentes e incidentes laborales?
- 7.- ¿Toma usted las debidas precauciones al momento de realizar sus labores cotidianas para evitar ser víctima de accidentes e incidentes laborales?
- 8.- ¿Bajo qué aspectos el desconocimiento de los accidentes e incidentes laborales influye en la corresponsabilidad de cumplimiento a normas de seguridad laboral?
- 9.- ¿Tiene conocimiento de cuantos casos de accidentes e incidentes laborales se han presentado en el departamento financiero de APROFE?

10.- ¿En el departamento financiero que cree usted que puede ocasionar un accidente e incidente laboral?

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

1.- ¿Cuántos años tiene trabajando en el departamento administrativo de APROFE?

DE 1 a 5 DE 6 A 10 DE 11 A 20

2.- Utiliza equipos de trabajo o mobiliario defectuoso en su puesto de trabajo?

SI NO NO SE

3.- Ha sufrido algún tipo de accidente laboral

SI NO NO SE

4.- Sabe Ud. si existen riesgos laborales en el departamento administrativo de APROFE?

SI NO NO SE

5.- Sabe si en la empresa APROFE existe el comité de seguridad y salud o delegación de prevención de riesgo laboral.

SI NO NO SE

6.- El nivel de iluminación es suficiente para su lugar de trabajo.

SI NO NO SE

7.- Se siente presionada o presionado por la carga de trabajo a desarrollar

SI NO NO SE

8.- . La iluminación de los puestos de trabajo es suficiente para garantizar unas condiciones de visibilidad adecuadas.

SI NO NO SE

9.- Se realizan revisiones periódicas en la instalación eléctrica que aseguran las condiciones de aislamiento y seguridad en su lugar e trabajo.

SI NO NO SE

10.- Disponen de suficiente número de extintores portátiles distribuidos en su área de trabajo.

SI NO NO SE

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Desarrollo de cuestionario de entrevista en el que consideraron cinco preguntas del cuestionario planteado y el mismo que estuvo dirigido a la funcionaria del departamento financiero de APROFE: Ing. María Teresa Bertero Ricaurte

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: María Teresa Bertero Ricaurte

CARGO DEL ENTREVISTADO: Directora Administrativa Financiera

AÑOS EN EL CARGO: 5 años

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: Álvaro Criollo Murillo

1.- ¿Conoce usted de las normas de seguridad industrial diseñadas para los trabajadores con el objetivo de prevenir los riesgos laborales?

Conozco las normas de seguridad, sin embargo, para este tema en específico la empresa cuenta con un profesional en el área, quien es el encargado de hacer cumplir las leyes de seguridad y salud y aplicarlas al medio laboral.

2.- ¿Cree usted que existen factores de riesgo laboral en el departamento financiero de APROFE?

Considero que sí existen factores de riesgo en el departamento, factores que la empresa trata de reducirlos con el objetivo de evitar accidentes e incidentes.

3.- ¿Qué enfermedad profesional ha identificado usted en su puesto de trabajo?

Consideraría que en mi puesto de trabajo no existen factores para sufrir una enfermedad profesional, ya que la oficina cuenta con ventilación, temperatura e iluminación adecuada, además de silla ergonómica.

4.- ¿Ha recibido capacitación sobre accidentes e incidentes laborales?

Claro que sí, en el tiempo que llevo en la Institución se ha realizado capacitaciones a todo el personal con la colaboración del Ing. Industrial y la médica de Salud Ocupacional, en el que se ha instruido acerca de las diferencias entre accidentes e incidentes laborales y los procedimientos que conllevan cada uno de ellos.

5.- ¿Toma usted las debidas precauciones al momento de realizar sus labores cotidianas para evitar ser víctima de accidentes e incidentes laborales?

Por supuesto, al momento de detectar alguna irregularidad en el departamento, contamos con personal capacitado en el área de servicios generales, eléctrico, entre otros, quienes acuden a solucionar el inconveniente presentado.

ANALISIS

Realizada la entrevista a la ing. María Teresa Bertero Ricaurte, directora Administrativa Financiera quien tiene 5 años desempeñando sus funciones manifiestas que, si Conoce las normas de seguridad industrial diseñadas para los trabajadores con el objetivo de prevenir los riesgos laborales y que, sin embargo, para este tema en específico APROFE tiene un profesional en el área, quien es el encargado de hacer cumplir las leyes de seguridad y salud y aplicarlas al medio laboral.

También nos comenta que, si considera que existen factores de riesgo en el departamento, los mismos que APROFE trata de reducirlos con el objetivo de evitar accidentes e incidentes.

En lo relacionado al conocimiento de alguna enfermedad profesional en su puesto de trabajo la entrevista Considera que no existen factores para sufrir una enfermedad profesional, ya que la oficina cuenta con ventilación, temperatura e iluminación adecuada, además de silla ergonómica.

Según respuestas de la entrevistada se puede tener claro que, si se han dictado charlas y capacitaciones a todo el personal con la colaboración del Ing. Industrial y la médica de Salud Ocupacional, en el que se los ha instruido acerca de las diferencias entre accidentes e incidentes laborales y los procedimientos que conllevan cada uno de ellos.

Y además sugiere que todos los colaboradores tienen que tomar las debidas precauciones al momento de realizar sus labores cotidianas para evitar ser víctima de accidentes e incidentes laborales, a pesar que en el departamento financiero, cuenta con personal capacitado en el área de servicios generales, eléctrico, entre otros, quienes acuden a solucionar el inconveniente presentado de manera inmediata.

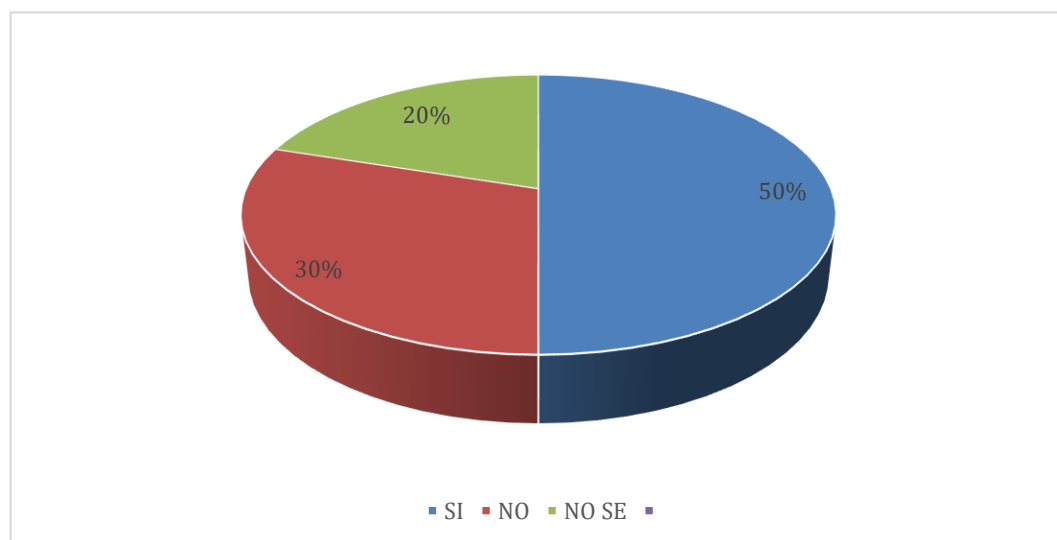
Resultado del cuestionario de encuesta realizado a los trabajadores del departamento financiero de APROFE, el que fueron consideradas cinco preguntas como caso de análisis.

1.- Se siente presionada o presionado por la carga de trabajo a desarrollar.

Cuadro # 3 Se siente presionada o presionado por la carga de trabajo a desarrollar.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	5	50 %
NO	3	30 %
NO SE	2	20 %
TOTAL	10	100 %

Grafico # 1 Se siente presionada o presionado por la carga de trabajo a desarrollar.



Interpretación

Se puede apreciar en el cuadro demostrativo que existe el 50 % de los trabajadores que indican que sí, se sienten presionados en su puesto de

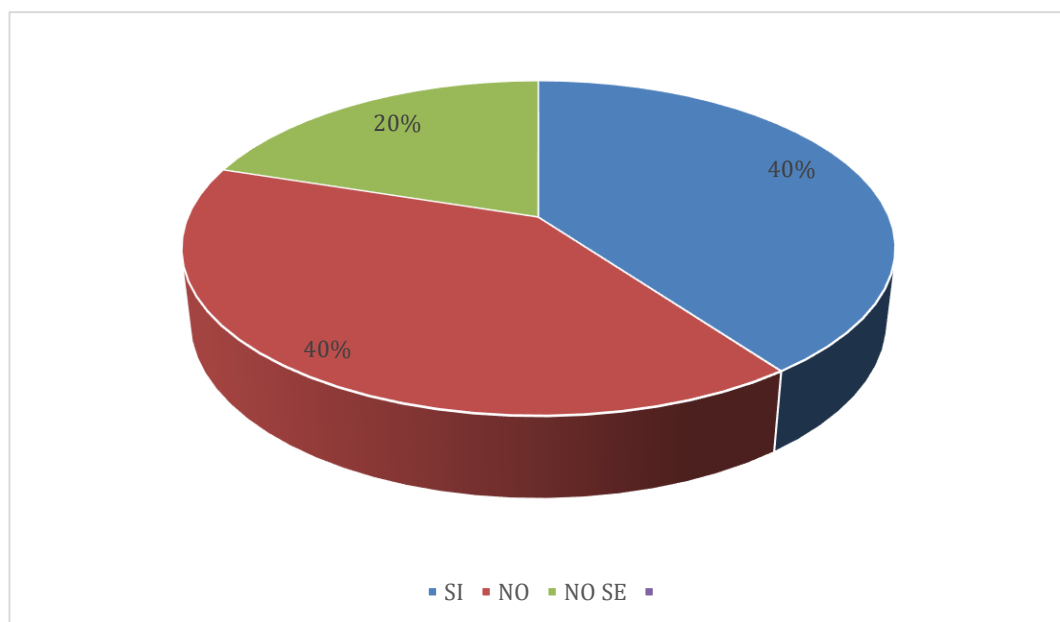
trabajo, mientras que el 30 % dicen que no y el 20 % dicen que no saben, lo que ellos hacen es trabajar y realizar las actividades que se les asigna.

2.- ¿Utiliza equipos de trabajo o mobiliario defectuoso en su puesto de trabajo?

Cuadro # 4.- ¿Utiliza equipos de trabajo o mobiliario defectuoso en su puesto de trabajo?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	4	40 %
NO	4	40 %
NO SE	2	20 %
TOTAL	10	100 %

GRAFICO # 2.- ¿Utiliza equipos de trabajo o mobiliario defectuoso en su puesto de trabajo?



Interpretación

En la pregunta relacionada a la utilización de equipos de trabajo o mobiliario defectuoso en su puesto de trabajo, el 40 % respondieron que, si existen mobiliarios con imperfecciones, el 40 % respondió que todos los mobiliarios

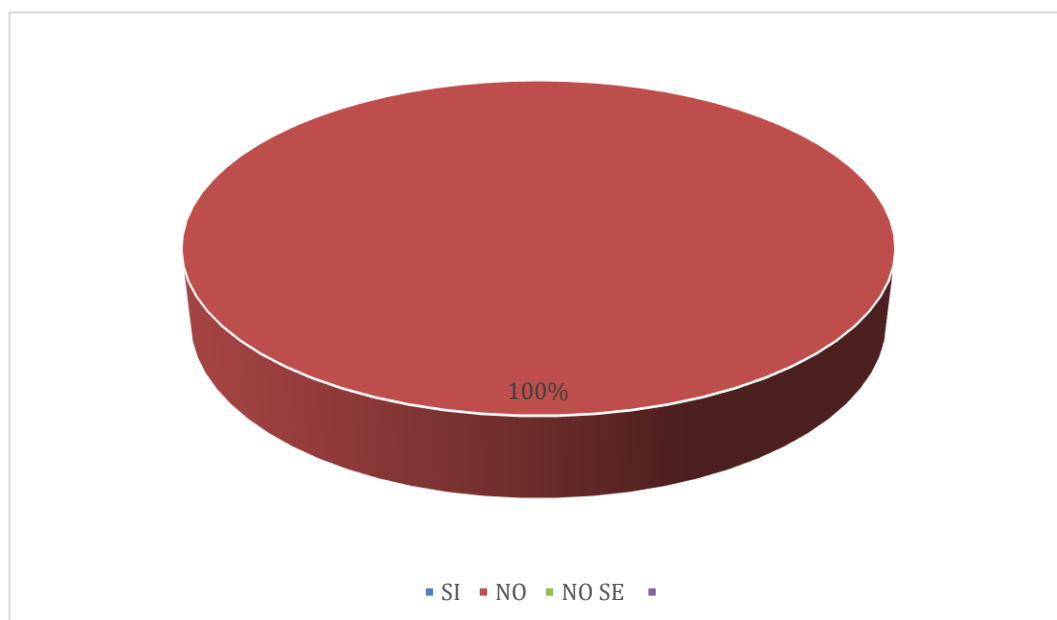
están en perfectas condiciones y el 20 % nos dice que no saben, pudiendo analizar en esta pregunta de que existe equidad en los tipos de respuestas en cuando a los daños que tienen los mobiliarios de las oficinas del departamento financiero de APROFE.

3.- Ha sufrido algún tipo de accidente laboral

Cuadro # 5 Ha sufrido algún tipo de accidente laboral

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI		
NO	10	100 %
NO SE		
TOTAL	10	100 %

GRAFICO # 3 Ha sufrido algún tipo de accidente laboral



INTERPRETACION

En esta pregunta el 100 % respondió de manera negativa en lo relacionado al sufrimiento de algún accidente laboral en sus lugares de trabajo,

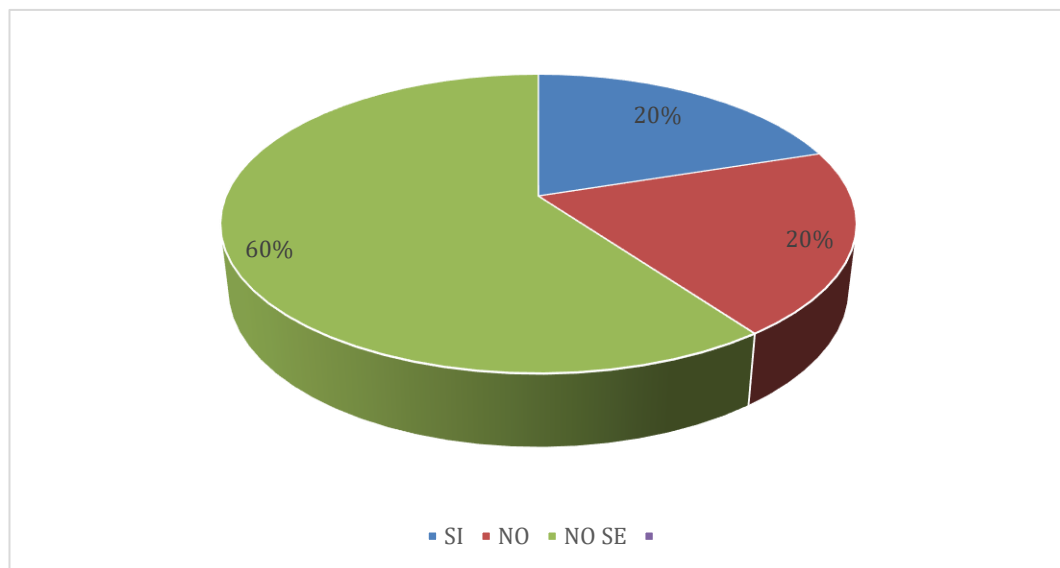
notándose claramente el cuidado y responsabilidad que existe en estas oficinas al momento de realizar sus actividades diarias.

4.- Sabe Ud. si existen riesgos laborales en el departamento administrativo de APROFE

Cuadro # 6 Sabe Ud. si existen riesgos laborales en el departamento administrativo de APROFE

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	2	20 %
NO	2	20 %
NO SE	6	60 %
TOTAL	10	100 %

GRAFICO # 4 Sabe Ud. si existen riesgos laborales en el departamento administrativo de APROFE



INTERPRETACION

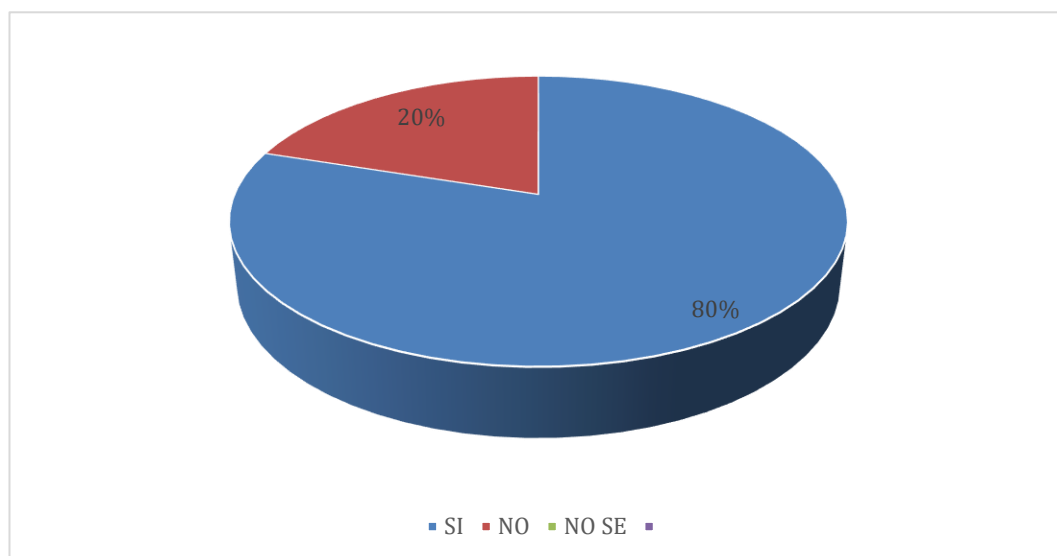
En la pregunta Sabe Ud. si existen riesgos laborales en el departamento administrativo de APROFE, el 20 % respondió que, si existen riesgos, el 20 % respondió que no existen riesgos, y el 60 % respondió que no saben si existe o no existe riesgo en las labores que ellos realizan.

5.- Sabe si en la empresa APROFE existe el comité de seguridad y salud o delegación de prevención de riesgo laboral.

Cuadro # 7 Sabe si en la empresa APROFE existe el comité de seguridad y salud o delegación de prevención de riesgo laboral.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ABSOLUTA
SI	8	80 %
NO	2	20 %
NO SE		
TOTAL	10	100 %

GRAFICO # 5 Sabe si en la empresa APROFE existe el comité de seguridad y salud o delegación de prevención de riesgo laboral.



INTERPETACION

Del 100 % e los encuestados el 80 % si tiene conocimiento de existencia del comité de seguridad y salud ocupacional, el 20 % no tiene conocimiento de la existencia del comité de seguridad ocupacional o delegación de prevención de riesgo laboral, lo que es un poco preocupante este desconocimiento porque todos los colaboradores deben ser inducidos en este tema tan importante para la salud de los trabajadores.

PLAN DE MEJORAS

Cuadro # 8 plan de mejoras

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Detallar un informe de propuesta de mejoras en los factores de riesgos laborales						
META: Tratar en lo posible la existencia de accidentes laborales en la direccion financieras de APROFE.						
RESPONSABLE: Dirección Financiera de APROFE.						
ESTRATEGIA	¿Qué?	¿Quién?	¿Cómo?	¿Por que?	¿Cuánto?	¿Cuándo?
Estrategia de acondicionamiento físico en mobiliario de oficina de APROFE.	Diseñar estrategia para mejorar el mobiliario y espacio físico de area de trabajo	Dirección Financiera de APROFE	verificando estrategias actuales y buscando puntos debiles	Asi se llevara un mejor control del desarrollo de actividades y mejorara el rendimiento laboral	\$ 400	2021
Mantenimiento continuo de Aire Acondicionado y energia electrica	Controlar de forma periodica los puntos de energia electrica y aire acondicionado	Encargado de mantenimiento	Generar politicas de cumplimiento controlando el desarrollo del mismo en beneficio de los trabajadores	Se lograra evitar futuras enfermedades	\$ 400	
Estrategia de reducción de enfermedades profesionales artritis, lumbago	Diseñar estrategia de control de posibles enfermedades profesionales	Dirección de seguridad y salud ocupacional	Proponiedo un trabajo mas colaborativo y comunicativo con todos los trabajadores.	Por que en la actualiad no existe coordinación de los trabajadores con la direccion de seguridad y salud ocupacional	\$ 400	

Fuente: Elaboración Propia
Autor: Álvaro Isaías Criollo Murillo

CONCLUSIONES

- Se identificaron en el área de la Dirección financiera de APROFE, un total de 11 trabajadores, distribuidos en sus puestos de trabajos con responsabilidades diferentes y todos expuestos al mismo ambiente de trabajo y considerando que hasta la actualidad solo las personas que laboran más de 30 años en esta oficina son las que presentan molestias y dolencias de enfermedades consideradas como profesionales, porque ha afectado reumatismos debido al frío y molestias en sus extremidades por las malas posturas en los mobiliarios utilizados en sus actividades diarias.
- La empresa tiene que tomar acciones correctivas para disminuir los riesgos laborales en el departamento administrativo financiero de la empresa APROFE, debe ser acogida por los propietarios y directivos con mayor seriedad y evaluar el trabajo que realiza la dirección de seguridad ocupacional y de salud.
- Porque los riesgos de enfermedades profesionales están presentes en todo puesto de trabajo y por lo tanto debe existir una guía de actividades que desarrolla la dirección de salud en la que se establezca las normas y obligaciones de los trabajadores en el cumplimiento de las directrices explicadas a cada uno de los trabajadores.
- Los resultados de propuesta de acciones correctivas para la disminución de riesgos laborales se ven reflejados en el corto plazo por lo que es evidente que solo los que laboran por más de 30 años las padecen.
- Con el análisis de prevención de riesgo laboral se puede identificar los puntos más vulnerables en los que se debe actuar con prontitud, para de esta manera ayudar en la salud al trabajador y lograr un mejor rendimiento laboral a favor de la empresa APROFE.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el departamento de seguridad y salud ocupacional, realice visitas continuas a todas las áreas de la empresa APROFE, en especial aquellas en las que existe trabajadores con más años de trabajo y que se mantienen en un mismo cargo administrativo.
- Realizar un mejor control a los mobiliarios que existen en las oficinas y verificar su tiempo de vida útil, así como a los equipos de ventilación y a los equipos informáticos que son elementos indispensables para la actividad diaria de los trabajadores, con el objetivo de que se si es necesario actualizar o dar mantenimiento oportuno y así evitar la existencia de enfermedades profesionales.
- Priorizar la atención a los trabajadores con más años de servicio en su revisión física, psíquica y emocional, así como a los trabajadores que ya pasan los 10 años de servicio realizando las mismas actividades diarias.
- Realizar monitoreo de salud e higiene por lo menos dos veces al año en los respectivos puestos de trabajo e identificarlos con la calidad y cantidad de riesgos si lo existiere.
- Mantener una disciplina laboral operativa en el uso de cuidados y protección personal.
- Cumplir con un programa de capacitación previamente establecido y aprobado por los propietarios de la empresa APROFE.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Zapata Garcia. (2014. Pag. 5). *evolucion historica de la prevencion de riesgos laborales*. España: FCT.
- Angel Nogales. (2004). *Investigacion y tecnicas de mercado 2da edicion*. Madrid: ESIC.
- Angelo Asanza Jimenez. (2013). *Elaboracion de la matriz de riesgos laborales en la empresa PROYECPLAST CIA. LTDA*. Cuenca: UPSC.
- Aprofe historia. (25 de 07 de 2021). <https://aprofe.org.ec/paginas/ver/8>.
Obtenido de <https://aprofe.org.ec/paginas/ver/8>:
<https://aprofe.org.ec/paginas/ver/8>
- Aprofe mision. (25 de 07 de 2021). <https://aprofe.org.ec/paginas/ver/3/0>.
Obtenido de <https://aprofe.org.ec/paginas/ver/3/0>:
<https://aprofe.org.ec/paginas/ver/3/0>
- Arteaga & Castillo. (2012). *elaboracion de un plan de prevencion de riesgos laborales en la empresa Edipcentro cia. Itda*. Chimborazo: ESPCH.
- ASPREC. (02 de 04 de 2018). asistencia en prevencion de riesgos laborales. *evaluacion de riesgos laborales en PYMES de ecuador*, pág. 7.
- ASPREC. (2018). Evaluacion de riesgos laborales en PYMES de Ecuador. *ASPREC*, 5.
- Baena., G. (2017. Pag. 70). *Metodologia de la investigacion 3era edicion*. Mexico: patria.
- Cabezas. Andrade & Torres. (2018). *Introduccion a la metodologia de la investigacion cientifica*. Sangolqui: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carlos Godoy Rodriguez. (2020). guia basica para aplicar la tecnica de la entrevista en einvestigacion. *tesis de cero a 100*, 10.
- Carlos Ruiz frutos. (2006, Pag. 27). *Salud Laboral*. España: MASSON.
- Codigo del trabajo. (2005, pag. 91). *IV de los riesgos del trabajo*. Quito: R.O.S.
- Codigo del Trabajo. Art. 348. (2005, pag. 91). *IV de los riesgos del trabajo*. Quito: R:O:S.
- comision de legislacion y codificacion. (2005). *codificacion del codigo del trabajo*. Quito: CN.

- concepto de tecnicas de investigacion. (25 de 7 de 2021).
<https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>. Obtenido de
<https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>:
<https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008, pag. 19). *trabajo y seguridad social*. Quito: RO.
- Constitucion de la republica del Ecuador. Art. 326. (2008 pag.162).
Seguridad, higiene y bienestar. Quito: R:O.
- Eliana Ampuero. Monica Pozo. Kellis Delgado. (2018). Administracion de riesgos laboral en el Ecuador. *Digital Publishe*, 10.
- Guillermina Baena. (2017. Pag. 79). *Metodologia de la investigacion 3era edicion*. Mexico: patria.
- Guillermina Baena Paz. (2017. Pag. 52). *Metodologia de la investigacion 3era edicion*. Mexico: patria.
- Guillermina Baena. (2017 Pag.82). *Metodologia de la investigacion 3era edicion*. Mexico: patria.
- Instit. de investigaciones Economicas y laborales. (2005.). Relaciones Industriales y Laborales. *Relaciones Industriales y Laborales*, 135.
- Irwin Miller & John Freund. (2004). *probabilidad y estadistica para ingenieros*. Barcelona: revert s.a.
- Jason Zarate. (2009). *Analisis de riesgo laboral y propuesta de medidas preventivas para cuatro grupos de trabajadores de la universidad tecnica de Loja*. Loja: UTP.L.
- Lenny Capa. (2018). Evaluacion de factores de riesgos que originan accidentes laborales. *Scielo*, 8.
- Luis Azcuenaga Lizana. (2006, Pag. 24). Madrid: FC.
- Luis Azcuenaga Lizana. (2006. Pag. 23). *manual practico para la investigacion de accidentes e incidentes laborales 2da Edicion*. España: FC.
- Maria Guerrero. (2016). *la investigacion cualitativa*. Quito: UIDE.
- Maria Nieva & Maria Solis. (2016). *Enfermedades laborales en el area administrativa*. Colombia: E.L.
- Miguel Barreto. (2015). *Identificacion de los factores de riesgos laborales que afectan a los operadores de la empresa Ecuatubos s.a* . Guayaquil: UG.

- Ministerio de salud publica. (2019). *Politica Nacional de Salud en el Trabajo*. Quito: MSP.
- Ministerio del trabajo. (2020). *seguridad y salud en el trabajo*. Quito: AN.
- O.I.T. Art. 7 y 8. (2010 (convenio 121)). *accidentes y enfermedades profrsionales*. Quito: R:O.
- organizacion internacional del trabajo. (22 de 04 de 1996). Aumentas los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, advierte la OIT. *Aumentas los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, advierte la OIT*, pág. 2.
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2019). seguridad y salud en el centro del futuro trabajo. *seguridad y salud*, 1.
- Pilar Diaz Zozo. (2009). *Prevencion de riesgos laborales*. Madrid: Nobel , S.A.
- Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores. (2005). *Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores*. Quito: CN.
- Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo. Art. 11. (2017, Pag. 5). *Accidente de trabajo (capitulo III)*. Quito: R:O.
- Ricardo Fernandez Garcia. (2010). *Manual de prevencion de riesgos laborales para no iniciados, 2da edicion*. Alicante: editorial Club Universitario.
- Roberto Hernandez Sampieri. (2011). *Metodologia de la investigacion Social*. Mexico: social mac.
- Seguridad y Salud en el trabajo. (2004, pagina 2 decision 584). *Seguro general de riesgos del trabajo*. quito: IESS.
- SIS RESEARCH. (29 de 07 de 2021). <https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/>. Obtenido de <https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/>: <https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/>
- Tecnicas de investigacion. (2020). ¿que es una investigacion explorativa? *Tecnicas de investigacion*, 8.
- vlex. (09 de 08 de 2021). <https://vlex.ec/vid/ley-21-ley-organica-643461621>. Obtenido de <https://vlex.ec/vid/ley-21-ley-organica-643461621>: <https://vlex.ec/vid/ley-21-ley-organica-643461621>

ANEXOS:





